

Plan de Autoprotección



**Servicio de Mantenimiento
Unidad de C.C. y A.L.**

**Centro Nacional de
Aceleradores**

OBJETO Y ALCANCE

Este documento tiene como objeto dar a conocer los edificios y sus instalaciones contra incendio, clasificar las diferentes zonas del edificio atendiendo a su peligrosidad, así como marcar las directrices de organización, mantenimiento, control y aplicación de los recursos técnicos y humanos del edificio, para que ante una situación de emergencia o evacuación se pueda responder con rapidez y eficacia, hasta la llegada de los servicios exteriores de urgencia.

CONTENIDO

Conforme establece la Dirección General de Protección Civil, este documento desarrolla los siguientes puntos:

1. Evaluación del riesgo

- 1.1 Factores de riesgo
- 1.2 Evaluación del riesgo
- 1.3 Plano de situación

2. Medios de protección

- 2.1. Medios técnicos
- 2.2. Medios humanos
- 2.3. Planos de planta
- 2.4. Planos de mapas de riesgos.

3. Plan de emergencia

- 3.1. Organización general
- 3.2. Plan de actuación contra incendio
- 3.3. Plan de actuación ante amenaza de bomba
- 3.4. Plan de evacuación
- 3.5. Fichas de instrucciones de actuación

4. Implantación

- 4.1. Responsabilidad del Plan de Autoprotección
- 4.2. Creación del Comité de Autoprotección
- 4.3. Programa de implantación
- 4.4. Mantenimiento instalaciones protección contra incendio
- 4.5. Mantenimiento instalaciones generales
- 4.6. Mantenimiento del Plan de Autoprotección
- 4.7. Investigaciones de siniestros



1. Evaluación del riesgo

1. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Analiza los factores que influyen sobre el riesgo potencial del edificio atendiendo a las actividades desarrolladas y a los medios de protección disponibles, evaluándolos según los criterios definidos en la Normativa Vigente.

Contenido

Nº	Denominación	Contenido
1.1	Factores de riesgo	Descripción general del edificio desde el punto de vista contra incendios
1.1.1	Características generales del Centro	Uso, tipo de edificación, superficie y ocupación real
1.1.2	Ubicación	Situación y edificaciones próximas
1.1.3	Vías de acceso a la zona	Ancho de paso, sentido de circulación y accesibilidad
1.1.4	Accesos al Centro	Situación y características de los accesos principales y alternativos
1.1.5	Usos, superficies y ocupación	Superficies y ocupación máxima en función del uso de las distintas plantas
1.1.6	Instalaciones técnicas	Tipos, situación y características generales
1.1.7	Comportamiento al fuego de los elementos constructivos	Estabilidad, resistencia y reacción al fuego de estructura, cubierta, fachadas, medianería, particiones y revestimientos.
1.1.8	Sectorización de incendios	Compartimentación posible en caso de incendio
1.1.9	Vías de evacuación	Características principales de los medios de evacuación del Centro: Horizontales, verticales y generales de edificio
1.2	Evaluación de riesgo	Evaluación según Normativa Vigente del nivel de riesgo en el edificio
1.2.1	Riesgo de incendio	Nivel de riesgo resultante en función del uso, superficie, altura de evacuación y carga de fuego estimada
1.2.2	Condiciones de evacuación	Valoración de las condiciones de las vías de evacuación existentes
1.2.3	Tiempos teóricos de evacuación	Cálculo de tiempos de evacuación en función de los recorridos y velocidades de evacuación
1.3	Plano de situación	Edificaciones próximas y ubicación de hidrantes

1.1 FACTORES DE RIESGO

1.1.1 Características generales del Centro

Uso	Investigación
Edificación	Tipo moderno. Consta de cinco plantas: semisótano, baja, 1ª, 2ª, 3ª y cubierta. La altura máxima de la edificación es de 15,50 m. La cubierta es de tipo tradicional transitable.
Superficie	- Superficie total construida: 4853 m ² . - Superficie media por planta: Semisótano: 847 m ² Baja: 2655 m ² Primera: 889 m ² Segunda: 231 m ² Tercera: 231 m ²
Ocupación	232 personas

Observaciones:

La ocupación considerada es la máxima atendiendo al número de puestos ocupables en todo el centro. No se ha tenido en cuenta ningún coeficiente de simultaneidad, por lo que los resultados obtenidos están sobredimensionados.

1.1.2 Ubicación

Situación	El edificio del Centro Nacional de Aceleradores está situado en el campus de la Cartuja, delimitado por la calle Pitágoras y la calle Tomas Alba Edison.			
Entorno	Orientación	Denominación	Separación	Riesgo
	Norte	Calle Pitágoras	Calzada para vehículos	Bajo
	Sur	Calle Tomas Alba Edison	Calzada para vehículos	Bajo
	Este	Calle Arquímedes	Calzada para vehículos	Bajo
	Oeste	Solar sin edificar	Medianera	Bajo

Observaciones:

El edificio se encuentra situado en la Isla de la Cartuja, básicamente de carácter empresarial y tecnológico.

1.1.3 Vías de acceso a la zona

Acceso al entorno

Denominación	Sentido	Accesibilidad
Leonardo da Vinci	Doble N-S	Buena

Acceso al edificio

Denominación	Sentido	Accesibilidad
Calle Pitágoras	Doble O-E	Buena
Calle Arquímedes	Único S-N	Buena
Calle Tomas Alba Edison	Único E-O	Buena

Criterios de clasificación:

Atendiendo al apéndice 2 de la norma NBE-CPI/96, los viales de aproximación a los espacios de maniobra deben tener una anchura mínima libre de 5 m.

1.1.4 Accesos al Centro

AE: Acceso al edificio

AR: Acceso al recinto

Acceso Recinto	AR 1	Situación	Fachada Norte
		Características	Cancela metálica de doble hoja, con sentido de apertura manual hacia el interior. Ancho de paso: 2,80 m.
	AR 2	Situación	Fachada Norte
		Características	Cancela metálica de doble hoja, con sentido de apertura manual hacia el interior. Ancho de paso: 2,80 m.
	AR 3	Situación	Fachada Norte
		Características	Cancela metálica deslizante de apertura eléctrica desde el centro de control. Ancho de paso: 5.00 m. Posee una puerta de acceso peatonal de una hoja, con sentido de apertura hacia el interior. Ancho de paso 1,00 m.

Acceso Edificio	AE 1	Situación	Fachada Sur
		Características	Acceso Hall. Dos puertas de doble hoja de cristal, con sentido de apertura doble. Ancho de paso : 2x1,80 m.
	AE 2	Situación	Fachada Sur
		Características	Acceso Hall. Puerta de doble hoja de carpintería metálica, acristalada, con sentido de apertura hacia el interior. Ancho de paso : 1,55 m.
	AE 3	Situación	Fachada Oeste
		Características	Puerta de una hoja de carpintería metálica, acristalada, con sentido de apertura hacia el exterior. Ancho de paso: 0,99 m.
	AE 4	Situación	Fachada Norte
		Características	Puerta de una hoja de carpintería metálica, acristalada, con sentido de apertura hacia el exterior. Ancho de paso: 0,99 m.
	AE5	Situación	Fachada Oeste
		Características	Puertas de dos hojas de carpintería metálica, acristalada, con sentido de apertura hacia el exterior. Ancho de paso: 2,00 m.
	AE6	Situación	Fachada Norte
		Características	Puerta de dos hojas de carpintería metálica, acristalada, con sentido de apertura hacia el exterior. Ancho de paso: 1,20 m. Apertura eléctrica desde centro de control.
	AE7	Situación	Fachada Oeste
		Características	Puerta metálica de dos hojas, con sentido de apertura hacia el exterior. Ancho de paso: 1,60 m.
	AE8	Situación	Fachada Este
		Características	Puerta metálica de dos hojas, con sentido de apertura hacia el exterior. Ancho de paso: 1,50 m.

	AE9	Situación	Fachada Este
		Características	Puerta RF-60 de dos hojas, dotadas de barra antipático, con sentido de apertura hacia el exterior. Ancho de paso: 1,30 m.
	AE10	Situación	Fachada Norte
		Características	Puerta de dos hojas de cristal , con sentido de apertura doble. Ancho de paso: 1,70 m.
	AE11	Situación	Fachada Norte, 1ª planta
		Características	Puerta de dos hojas de carpintería metálica, acristalada, con sentido de apertura hacia el exterior. Ancho de paso: 1,22 m.
Alternativos	Huecos en fachada y cubierta		Sus fachadas disponen de superficies acristaladas y huecos practicables. En planta baja y primera planta las ventanas disponen de rejillas.
<p>Observaciones: De los accesos mencionados se usan como principales el AE 1 Y el AE 2. El acceso por huecos de fachada y cubierta se supedita a la utilización de medios y vehículos especiales (tipo autoescalas o similares) del Servicio de Extinción de Incendios.</p>			

1.1.5. Usos, superficies y ocupación

Planta	Usos existentes	Superficie	Ocupación
Semisótano	Salas de máquinas, despacho, bomba aguas fecales, equipos de presión, almacén fuentes radiactivas, espectrómetro de masas con aceleradores.	847 m ²	2 personas
Baja	Salas de máquinas, salón de actos, centro de control, despachos, laboratorios, ciclotrón acelerador de masas, C.G.B.T., seminario	2655 m ²	173 personas
Primera	Despachos, seminarios, laboratorios.	889 m ²	47 personas
Segunda	Despachos, habitaciones, salón-estar, cocina.	231 m ²	2 personas
Tercera	Despachos.	231 m ²	8 personas
Cubiertas	Instalaciones.		0 personas

Observaciones:

Para el cálculo de la ocupación se han empleado los puestos de trabajo reales y en aulas los números de puestos reales de estudio.

1.1.6 Instalaciones técnicas

Instalación	Situación	Características	
Electricidad	Planta Baja	CNA	Suministro en baja tensión procedente de transformador ubicado en cuarto independiente de 630 kVA de potencia.
			Cuadro general ubicado en recinto independiente junto a la escalera principal.
			Interruptor general de corte en planta baja, según se indica en planos.
			Grupo electrógeno para suministro alternativo General de 5,5 kVA.
	Planta Baja	CICLOTRÓN	Suministro en baja tensión procedente dos transformadores ubicados en cuarto independiente, situado en solar sin edificar, de 400 kVA de potencia cada uno.
			Cuadro general ubicado en recinto independiente en la cubierta.
			Interruptor general de corte en cubierta planta primera, según se indica en planos.
			Grupo electrógeno para suministro alternativo Electramolins de 48 kVA.
Agua Suministro Sanitaria (depósito de agua y sala de bombas)	Sótano	Suministro procedente de 6 depósitos con capacidad total de 6000 l. alimentados por la red general urbana.	
Aire acondicionado	Sótano	Sala de máquinas centralizada mediante 2 equipos de frío de 450000 Frig./h y distribución en las distintas plantas mediante la misma instalación de climatizadores para la calefacción.	
Botellas de gases (instalación centralizada)	P. Baja (según se indica en planos)	Nitrógeno, Hidrógeno, Helio, Argón, Nitrógeno+Oxígeno, Aire sintético, Protóxido de Nitrógeno, Gas Pr, Hidrógeno+Nitrógeno, Fluor, Oxígeno, Neon, Deuterium N-30.	
Agua suministro para BIEs	Sótano.	Suministro procedente de la red general urbana con presión de red y aljibe de reserva exclusivo dispuesto en by-pass.	
Contraincendio	Sótano	Grupo de presión consta de: Bomba principal: con capacidad para 12 m ³ /h. Arranque mediante presostato y parada manual. Bomba Jockey: con capacidad para 12 m ³ /h y paro mediante presostato.	

Ascensores	P. Sótano a P. Tercera (C.N.A)	1 ud. ascensor con capacidad de carga 1600 kg. (14 pers.)
	P. Sótano a P. Primera (C.N.A)	1 ud. ascensor con capacidad de carga 450 kg. (6 pers.)
	P. Baja a P. Primera (Ciclotrón)	1 ud. ascensor con capacidad de carga 450 kg. (6 pers.)
Montacargas	P. Sótano a P. Baja (C.N.A)	1 ud. montacarga con capacidad de carga 1500 kg.
<p><u>Observaciones:</u> La situación y características de las botellas de gases se indican en los planos de instalaciones. El equipo de presión contraincendios no está homologado para uso en instalaciones contraincendios.</p>		

1.1.7 Comportamiento ante el fuego de los elementos constructivos

Estructura	Realizada de hormigón armado y forjados unidireccionales. Estabilidad al fuego estimada del conjunto: EF-120 minutos. La estructura de la segunda planta del ciclotrón está formada por perfiles metálicos HEB-140.	
Estructura especial CICLOTRÓN	Muro y losas de hormigón prefabricado los primeros 30 cms interiores al equipo y realizados el resto in situ. En los muros y losa interiores no se admiten armaduras, por lo que se utilizará virutas de fibra de vidrio o elementos similares para evitar fisuras. Las juntas serán machihembradas sin que exista continuidad en las juntas. Resistencia al fuego estimada RF-240 minutos.	
Cubierta	Tipo azotea transitable (acabado con doble solería, la primera perdida y la segunda, de gres rústico) sobre forjado similar al de plantas inferiores. Resistencia al fuego estimada: RF-180 minutos. En el ciclotrón, además, tenemos otro tipo de cubierta no transitable, terminada en una capa de gravilla suelta de 3 cms de espesor.	
Fachada	CNA	Los cerramientos están configurados con muros de hormigón armado con una o dos caras vistas. Resistencia al fuego estimada RF-240 minutos. Los cerramientos transparentes serán de carpintería de perfiles de aluminio lacado y acristalamiento termo-acústico de doble luna flotada. No se considera resistencia al fuego
	CICLOTRÓN	Realizada en ladrillo cerámico, macizo sin revestir por la cara exterior y guarnecido con yeso o enfoscado por la cara interior. Resistencia al fuego estimada RF-180 minutos. En exterior se termina con un revoco pétreo bicapa con acabado fratasado. No se considera resistencia al fuego en los huecos acristalados que pueden suponer el 60% de la fachada.
Particiones interiores	Tabiquería	Tabique cerámico hueco doble o sencillo revestido de yeso por ambas caras. Resistencia al fuego estimada: RF-90 minutos.
	Mamparas	Particiones fijas secundarias realizadas en paños prefabricados de cartón-yeso de estructura doble. No se considera resistencia al fuego

Revestimientos	Pavimentos	<ul style="list-style-type: none"> - Pétreo (mármol verde en ciclotrón, terrazo en C.N.A). Combustibilidad estimada M0 (incombustible) . - Saipolan o similar. Clasificación M0-M1 (combustibilidad baja).
	Paredes	<ul style="list-style-type: none"> - Guarnecido y enlucido con pintura al temple o sintética. Combustibilidad estimada M0-M1 (combustibilidad baja). - Alicatados: clasificación estimada M0 (incombustible).
	Techos	Falso techo de escayola modular registrable o guarnecido de yeso. Clasificación estimada M0 (incombustible).

Observaciones:

Al no disponerse de marcas de conformidad, ensayos, certificaciones (documentación expresa que acredite o avale el comportamiento ante el fuego de los elementos utilizados en el Centro), la clasificación de los mismos en cuanto a resistencia y reacción al fuego se refiere, se realiza por estimación en base a la inspección visual de los mismos, la presunción de la buena practica constructiva y la comparación con otros elementos tipo que figuran en las tablas del apéndice 1 de la NBE-CPI/96 y la norma UNE 23727.

1.1.8 Sectorización de incendios

Sector	Planta	Dependencias que comprende	Superficie (m ²)	Resistencia al Fuego
Sector 1	Sótano-baja	Salas de máquinas, equipos de presión red de B.I.Es y agua sanitaria y bomba de aguas fecales.	583	RF-60 minutos
Sector 2	Sótano	Salón de actos, C.G.B.T., seminarios, despachos, habitaciones, cocina y salón-estar.	1874	RF-60 minutos
Sector 3	Sótano	Espectómetro de masas con aceleradores, despacho y almacén de fuentes radiactivas.	198	RF-60 minutos
Sector 4	Sótano	Salas de máquinas	33	RF-60 minutos
Sector 5	Sótano-primera	Salas de máquinas, sala de control, despachos, laboratorios.	343	RF-60 minutos
Sector 6	Baja-primera	Despachos, laboratorios, ciclotrón	962	RF-60 minutos
Sector 7	Baja	Acelerador de partículas.	565	RF-60 minutos
Sector 8	Baja	Centro de transformación.	13	RF-60 minutos
Sector 9	Primera	Despachos, laboratorios.	183	RF-60 minutos

Observaciones:

Los sectores considerados son aquellos en que la adaptación a sectores de incendio es viable, no incluyéndose otros, que pudiéndose también sectorizar, el volumen de obra a realizar es elevado debido a la arquitectura y distribución actual del edificio.

En todos aquellos huecos que sean de separación entre dos sectores de incendio distintos, éstos deberán cerrarse, no pudiendo haber ningún hueco hasta el forjado.

Es necesario aislar ignífugamente los pasos por los forjados de instalaciones como aire acondicionado, bajantes, conducciones eléctricas y de fontanería y todas aquellas que atraviesen los forjados y nos conecten distintas plantas.

NOTA: La ubicación y el sentido de apertura de cada una de las puertas RF propuestas están reflejados en los planos.

CALCULO DE ANCHURA DE PUERTAS RECINTOS $A = P/200$

UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	OCUPACIÓN (personas)	ANCHURA CALCULO (m)	ANCHURA REAL (m)	EVALUACIÓN
PLANTA BAJA	Salón de actos	142	0.71	6.70	APTO

Observaciones:

Sólo se han estudiado los recintos de mayor ocupación.

HIPÓTESIS DE BLOQUEO DE PUERTAS RECINTOS $A = P/200$

PUERTA BLOQUEADA	DISPONIBLES EVACUACIÓN	OCUPACIÓN TOTAL	ANCHURA CALCULO (m)	ANCHURA DISPONIBLE (m)	EVALUACIÓN
Salón de actos	Las otras puertas	142	0.71	4.90	APTO

Observaciones:

Las hipótesis de bloqueo se estudian en el caso más desfavorable.

Los recintos en los que no se han considerado las hipótesis de bloqueo son los que tan solo disponen de una puerta. Ninguno de ellos está obligado a tener más de una salida por no superar las 100 personas de ocupación.

CALCULO DE ANCHURA DE PASILLOS $A = P/200$

UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	OCUPACIÓN (personas)	ANCHURA CALCULO (m)	ANCHURA REAL (m)	EVALUACIÓN
PLANTA TERCERA	P.3.1	8	0.04	2.24	APTO
PLANTA SEGUNDA	P.2.1	2	0.01	2.24	APTO
PLANTA PRIMERA	P.1.1	00	0.00	2.24	APTO
	P.1.2	24	0.12	2.17	APTO
PLANTA BAJA	P.B.1	38	0.19	2.30	APTO
	P.B.2	00	0.00	1.50	APTO
PLANTA SOTANO	P.S.1	2	0.01	2.17	APTO
	P.S.2	00	0.00	2.80	APTO

Observaciones:

Criterio de validación:

El dimensionamiento de pasillos y salidas se establece a razón de 1,00 m. por cada 200 personas que vayan a circular por ellos, debiéndose respetar en todo caso una anchura mínima de 1,50 m., salvo en el caso de huecos de paso (puertas) en las que se admite 0.80 m. Asimismo, para el dimensionamiento del ancho de paso de las salidas se aplica la hipótesis del bloqueo de una de ellas en los casos de existencia de varias salidas del recinto, planta o edificio.

Evacuación vertical

CALCULO DE VIAS DE EVACUACIÓN VERTICAL. A=P/160

UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	OCUPACIÓN (personas)	ANCHURA CALCULO (m)	ANCHURA REAL (m)	EVALUACIÓN
PLANTA TERCERA	Escalera E1	8	0.05	1.30	APTO
PLANTA SEGUNDA	Escalera E1	10	0.06	1.30	APTO
PLANTA PRIMERA	Escalera E1	34	0.21	1.30	APTO
	Escalera E2	00	0.00	1.00	APTO
	Escalera E3	23	0.14	1.17	APTO
	Escalera E4	00	0.00	1.20	APTO
PLANTA BAJA	Escalera E1	36	0.23	1.30	APTO
	Escalera E2	00	0.00	1.00	APTO
	Escalera E3	23	0.14	1.17	APTO
	Escalera E4	00	0.00	1.20	APTO
PLANTA SÓTANO	Escalera E1	2	0.01	1.30	APTO
	Escalera E2	00	0.00	1.00	APTO

Observaciones:

Para el cálculo total de ocupantes asignados a cada planta, se han tenido en cuenta las personas de esa planta que evacuan por cada escalera más los procedentes de las plantas superiores para la evacuación descendente. Para una evacuación ascendente, se tendrá en cuenta, las plantas inferiores (caso del sótano).

No se ha tenido en cuenta ningún coeficiente de simultaneidad y se ha supuesto que la ocupación era máxima en todo el edificio.

HIPÓTESIS DE BLOQUEO VIAS DE EVACUACIÓN VERTICAL A=P/160

En cada planta o cada recinto con varias escaleras se ha procedido a bloquear la escalera más desfavorable, ya que cumpliendo esta, cumplen las demás.

ESCALERA BLOQUEADA Y PLANTA	DISPONIBLES EVACUACIÓN	OCUPACIÓN TOTAL	ANCHURA CALCULO (m)	ANCHURA REAL (m)	EVALUACIÓN
E1 (3ª)	NINGUNA**	8	0.05	0.00	NO APTO
E1 (2ª)	NINGUNA*	10	0.06	0.00	NO APTO
E1 (1ª)	E3	47	0.29	1.17	APTO

Observaciones:

* En caso de bloqueo de la escalera E1 en la planta segunda las personas que ocupan dicha planta serán evacuadas a las cubierta y de allí serán desalojadas por los bomberos.

** Si se bloquea la escalera E1 en la planta tercera no hay escalera alternativa para la evacuación.

El artículo 9.d de la norma NBE-CPI/96 nos dice: "se dispondrán de pasamanos al menos en un lado de la escalera y en ambos cuando su anchura libre sea igual o mayor que 1,20 m. o se trate de una escalera curva. Además, deben disponerse pasamanos intermedios cuando la anchura libre sea mayor que 2,40 m.". Según este artículo la escalera E1 debe disponer de pasamanos a ambos lados de la escalera al ser su anchura mayor de 1,20 m.

Criterio de validación:

Para la determinación de la idoneidad de los anchos de paso de escaleras se adopta como criterio el contraste de los anchos de paso de cada una de las escaleras con los valores de la tabla de cálculo definida en el Artículo 7.4.2. de la NBE-CPI96.

Evacuación general

CALCULO PUERTAS SALIDA EDIFICIO A=P/200

UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	OCUPACIÓN (personas)	ANCHURA CALCULO (m)	ANCHURA REAL DISPONIBLE (m)	EVALUACIÓN
PLANTA BAJA	AE1	81	0.41	3.60	APTO
	AE2	9	0.05	1.55	APTO
	AE3	00	0.00	0.99	APTO
	AE4	00	0.00	0.92	APTO
	AE5	00	0.00	2.00	APTO
	AE6	00	0.00	1.20	APTO
	AE7	00	0.00	1.60	APTO
	AE8	00	0.00	1.50	APTO
	AE9	142	0.71	1.30	APTO
	AE10	00	0.00	1.70	APTO
	AE11	00	0.00	1.22	APTO

Observaciones:

No consideraremos el acceso AE3 como salida de emergencia y, por tanto, debe quitarse el pictograma situado encima del mismo.

Para la evacuación por el acceso AE2 será necesaria la colocación de un cajetín con la llave de dicho acceso por encontrarse este siempre cerrado. La situación del cajetín se indica en los planos de protección contra incendios.

HIPÓTESIS DE BLOQUEO DE PUERTAS A=P/200

Se supone el bloqueo de la salida más ancha y de ocupación máxima, por ser el caso más desfavorable.

PUERTA BLOQUEADA	DISPONIBLES EVACUACIÓN	OCUPACIÓN TOTAL	ANCHURA CALCULO (m)	ANCHURA DISPONIBLE (m)	EVALUACIÓN
AE1	El resto de salidas	232	1.16	13.98	APTO

Observaciones:

CALCULO PUERTAS SALIDA DE PLANTA A=P/200

UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	OCUPACIÓN (personas)	ANCHURA CALCULO (m)	ANCHURA REAL DISPONIBLE (m)	EVALUACIÓN
PLANTA 1ª	Salida sector 8 a escalera E4	00	0.00	1.22	APTO
PLANTA BAJA	Salida sector 7 a sector 2	00	0.00	1.20	APTO
	Salida sector 7 a sector 6	9	0.05	1.90	APTO
PLANTA SOTANO	Salida sector 3 a sector 7	00	0.00	1.54	APTO
	Salida sector 3 a sector 2	2	0.01	1.20	APTO
	Salida sector 1 a sector 2	00	0.00	1.20	APTO

Observaciones:

HIPÓTESIS DE BLOQUEO DE PUERTAS A=P/200

Se supone el bloqueo de la salida más ancha y de ocupación máxima, por ser el caso más desfavorable.

UBICACION	PUERTA BLOQUEADA	OCUPACIÓN TOTAL	ANCHURA CALCULO (m)	ANCHURA DISPONIBLE (m)	EVALUACIÓN
PLANTA BAJA	Salida sector 7 a sector 6	9	0.05	1.20	APTO
PLANTA SÓTANO	Salida sector 3 a sector 2	2	0.01	1.54	APTO

Observaciones:

1.1.9 Vías de evacuación

Evacuación horizontal

Origen de evacuación	Se considera todo punto ocupable de las dependencias. En recintos y locales de superficie inferior a 50 m ² y baja densidad de ocupación, el origen de evacuación se establece en la puerta de salida				
Recorridos horizontales	El dimensionamiento de pasillos y salidas, se establece a razón de 1m cada 200 personas.				
	La anchura libre de pasillos o escaleras, previstos como recorridos de evacuación, será de 1.5m como mínimo en uso docente universitario. Para otros usos, el ancho mínimo es de 1.00m, entendiéndose por otros usos en nuestro caso los recorridos por pasillos de acceso a las zonas de despachos. La anchura en puertas y huecos previstos como salida de evacuación será mínima de 0,8m y máximo de 1,2m para una hoja, y en puertas de dos hojas mínimo de 0,6m.				
	Pasillos generales ancho libre de paso entre 1,90 m y 2,30 m				
Salidas de planta	Planta	Tipo	Ancho (m)	Flujo unitario (P/mxmin.)	Flujo (P/min)
	Primera	Salida sector 8 a escalera E4	1.22	60	73
	Baja	Salida sector 7 a sector 2	1.20	60	72
		Salida sector 7 a sector 6	1.90	80	152
Sótano	Salida sector 3 a sector 7	1.54	70	108	
	Salida sector 3 a sector 2	1.20	60	72	
	Salida sector 1 a sector 2	1.20	60	72	
Salidas de edificio	Baja	Salida AE1	3.60	80	288
		Salida AE2	1.55	70	168
		Salida AE3	0.99	50	50
		Salida AE4	0.92	50	46
		Salida AE5	2.00	80	160
		Salida AE6	1.20	60	72
		Salida AE7	1.60	70	112
		Salida AE8	1.50	70	105
		Salida AE9	1.30	60	78
		Salida AE10	1.70	70	119
		Salida AE11	1.22	60	73

Observaciones:

Los valores de flujo unitario que se han empleado son los tabulados en el "Manual de Seguridad Contra Incendios" de la fundación MAPFRE.

Evacuación vertical

Elemento	Tipo	Enlaces	Planta de salida	Ancho (m)	Flujo unitario (P/mxmin)	Flujo (P/min)
Escalera E1	Incluida en sector 2	Tercera a Sótano	Baja	1.30	60	78
Escalera E2	Incluida en sector 7	Primera a Sótano	Baja	1.00	60	60
Escalera E3	Incluida en sector 2	Primera a Baja	Baja	1.17	65	76
Escalera E4	Incluida en sector 6	Primera a Baja	Baja	1.20	65	78

Observaciones:

Los valores de flujo unitario que se han empleado son los tabulados en el "Manual de Seguridad Contra Incendios" de la fundación MAPFRE.

Evacuación general

Salidas del edificio	Denominación	Planta de salida	Ancho (m)
	AR1	Baja	2.80
AR2	2.80		
AR3	5.00		
AE1	3.60		
AE2	1.55		
AE3	0.99		
AE4	0.92		
AE5	2.00		
AE6	1.20		
AE7	1.60		
AE8	1.50		
AE9	1.30		
AE10	1.70		
AE11	1.22		

Observaciones:

1.1.10 Condiciones de evacuación

Evacuación horizontal

Planta	Ancho de salida	Nº de salidas	Recorridos	Valoración global
Sótano	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Baja	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Primera	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Segunda	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Tercera	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado

Evacuación vertical

Elemento	Ancho	Tipología	Trazado	Valoración global
Escalera E1	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Escalera E2	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Escalera E3	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Escalera E4	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado

Observaciones:

Es necesario indicar la planta en cada rellano de distribución, con un cartel resistente al fuego y que sea legible bajo condiciones de poca iluminación.

Evacuación general

Los recorridos generales son válidos. En las tablas de cálculo que se adjuntan con el estudio individual de los diferentes elementos de evacuación se indican los elementos que puntualmente no son aptos.

En caso de alarma general, queda prohibido sacar los vehículos del aparcamiento de la superficie.

Cálculos de evacuación

Ocupación

Para el cálculo de la ocupación máxima del Centro se utilizan los valores establecidos en los planos de usos y ocupación. Dichos valores son máximos y se han obtenido contabilizando los asientos existentes en despachos, aulas, etc.
La ocupación máxima del centro en condiciones normales de utilización no se alcanzará, por lo que los cálculos realizados están sobredimensionados, al no haberse tenido en cuenta coeficiente de simultaneidad.

Asignación de ocupantes

A efectos de cálculo, la asignación de la ocupación definida anteriormente a las vías de evacuación se lleva a cabo conforme a la aplicación de los criterios siguientes:

- Se establece como origen todo punto ocupable del edificio. En despachos y locales (densidad de ocupación baja) de superficie inferior a 50 m², se considera la puerta de salida del propio local.
- En los recorridos se asigna la ocupación de cada punto a la salida más próxima, en la hipótesis de que cualquiera de ellas pueda estar bloqueada.

Recorridos máximos y disposición de salidas

Criterio de validación:

Un recinto dispondrá de más de una salida cuando cumpla alguno de los condicionantes siguientes:

- Su ocupación sea superior a 100 personas.
- Existan recorridos para más de 50 personas que precisen salvar, en sentido ascendente, una altura de evacuación mayor a 2 metros.
- Algún recorrido de evacuación hasta la salida tenga una longitud mayor que 25m en general, o mayor que 50m si la ocupación es inferior a 25 personas y la salida comunique directamente con un espacio exterior seguro.

Una planta debe disponer de más de una salida, si cumple alguno de los condicionantes anteriores, o bien si su altura de evacuación es mayor a 28 metros. Además, si es planta de salida del edificio, debe disponer de más de una salida, si cumple alguno de los condicionantes anteriores, o bien cuando el edificio precise de más de una escalera para evacuación, ya sea descendente o ascendente.

Cuando una planta o recinto deba tener más de una salida, en aplicación de lo anterior, estas cumplirán las condiciones siguientes:

- a) La longitud del recorrido desde todo origen de evacuación hasta alguna salida será menor que 50 metros.
- b) La longitud del recorrido desde todo origen de evacuación hasta algún punto desde el que partan al menos dos recorridos alternativos hacia sendas salidas, no sea mayor que 25 metros. Dos recorridos se consideran alternativos cuando desde un punto forman entre sí un ángulo superior a 45°.

Valoración:

Evacuación horizontal es adecuada.

Evacuación vertical es adecuada.

1.1.10. TIEMPOS TEÓRICOS DE EVACUACIÓN

RECINTO	VIA EVACUACIÓN	FLUJO (p/m*min)	OCUP. (pers)	ANCHO (m)	VELOCIDAD (m/s)	RECORRIDO (m)	TIEMPO (min)
Sala Limpiadoras (cubierta)	Puerta salida habitación	50	10	0.72			0.28
	Puerta salida exterior	50	10	0.90			0.22
	Puerta salida cubierta	50	10	0.90			0.22
	Puerta salida escalera E1	60	10	1.40			0.12
	Salida AE1	70	10	1.80			0.08
	Descenso escalera E1	65	10	1.60			0.10
					0.55	49	1.48
	Recorrido pasillos				0.65	86	2.21
	Total						4.71
Laboratorio Biología Celular (4ª planta)	Puerta salida	70	20	1.60			0.18
	Puerta salida escalera E2	80	20	1.90			0.13
	Puerta de acceso a Planta Baja	70	20	1.46			0.20
	Salida AE4	70	20	1.80			0.16
	Descenso escalera E2	65	20	1.30			0.24
					0.55	28	0.85
	Recorrido pasillos				0.65	52	1.34
	Total						3.10
Laboratorio Fisiología Animal y Vegetal (4ª planta)	Puerta salida	70	24	1.60			0.21
	Puerta RF-60 pasillo	70	24	1.80			0.19
	Puerta salida departamento	70	24	1.80			0.19
	Puerta salida a escalera E1	60	24	1.40			0.29
	Puerta salida de la escalera E1	60	24	1.40			0.29
	Salida AE2	70	24	1.80			0.19
	Descenso escalera E1	65	24	1.60			0.23
					0.55	41	1.24
Recorrido pasillos				0.65	87	2.23	
	Total						5.06

Observaciones:

Se ha hecho el estudio de aquellos recintos en los que, por su ocupación o ubicación, los tiempos resultantes son más desfavorables. Los resultados obtenidos son una estimación teórica, basada en datos experimentales:

(1) Flujo unitario: se define como el número de personas P que atraviesan una vía de evacuación de una anchura m en la unidad de tiempo. Los diferentes flujos unitarios son:

- Pasillos y rampas 80 pers./m x min.

- Escalera descendente 65 pers./m x min.

- Escaleras ascendentes 60 pers /m x min.

- Puertas y huecos

Ancho < 1m	50 pers./m x min.
1 < A < 1.40	60 pers./m x min.
1.40 < A < 1.80	70 pers./m x min.
1.80 < A	80 pers./m x min.

Fórmula de cálculo:

Ocupación

Tiempo = $\frac{\text{Ocupación}}{\text{(1) Flujo} \times \text{Ancho}}$ (min)

(2) Velocidad de desplazamiento:

- Pasillos y rampas 0.65 m/s

- Escalera descendente 0.55 m/s

- Escalera ascendente 0.50 m/s

Fórmula de cálculo:

Recorrido 1

Tiempo = $\frac{\text{Recorrido}}{\text{(2) Velocidad}} \times \text{Ancho}$ (min)

Los valores de flujo unitario que se han empleado son los tabulados en el "Manual de Seguridad Contra Incendios" de la fundación MAPFRE.

1.1.10. TIEMPOS TEÓRICOS DE EVACUACIÓN VERTICAL

RECINTO	VIA EVACUACIÓN	FLUJO (p/m*min)	OCUP. (pers)	ANCHO (m)	VELOCIDAD (m/s)	RECORRIDO (m)	TIEMPO (min)
Escalera E1	PLANTA CUBIERTA	65	10	1.6			0.10
					0.55	12.38	0.38
	PLANTA 4	65	60	1.6			0.58
					0.55	12.38	0.38
	PLANTA 3	65	150	1.6			1.44
					0.55	12.38	0.38
	PLANTA 2	65	253	1.6			2.43
					0.55	12.38	0.38
	PLANTA 1	65	310	1.6			2.98
				0.55	12.38	0.38	
PLANTA BAJA	65	310	1.6			2.98	
PLANTA SÓTANO	60	00	1.6			0.00	
				0.50	12.38	0.41	
	Total		310				12.82
Escalera E2	PLANTA 4	65	51	1.3			0.60
					0.55	12.38	0.38
	PLANTA 3	65	128	1.3			1.51
					0.55	12.38	0.38
	PLANTA 2	65	160	1.3			1.89
					0.55	12.38	0.38
PLANTA 1	65	208	1.3			2.46	
				0.55	12.38	0.38	
	Total		208				7.98

Escalera E3	PLANTA 4	65	32	1.3			0.38
					0.55	12.38	0.38
	PLANTA 3	65	126	1.3			1.49
					0.55	12.38	0.38
	PLANTA 2	65	159	1.3			1.88
					0.55	12.38	0.38
	PLANTA 1	65	219	1.3			2.59
				0.55	12.38	0.38	
Total		219				7.86	

Observaciones:

Se ha hecho el estudio de aquellos recintos en los que, por su ocupación o ubicación, los tiempos resultantes son más desfavorables. Los resultados obtenidos son una estimación teórica, basada en datos experimentales:

(1) Flujo unitario: se define como el número de personas P que atraviesan una vía de evacuación de una anchura m en la unidad de tiempo. Los diferentes flujos unitarios son:

- Pasillos y rampas 80 pers./m x min.

- Escalera descendente 65 pers./m x min.

- Escaleras ascendentes 60 pers /m x min.

- Puertas y huecos

Ancho < 1m	50 pers./m x min.
1 < A < 1.40	60 pers./m x min.
1.40 < A < 1.80	70 pers./m x min.
1.80 < A	80 pers./m x min.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Tiempo} = \frac{\text{Ocupación}}{(1) \text{ Flujo} \times \text{Ancho}} \quad (\text{min})$$

(2) Velocidad de desplazamiento:

- Pasillos y rampas 0.65 m/s

- Escalera descendente 0.55 m/s

- Escalera ascendente 0.50 m/s

Fórmula de cálculo:

$$\text{Tiempo} = \frac{\text{Recorrido}}{(2) \text{ Velocidad}} \times \frac{1}{60} \quad (\text{min})$$

Los valores de flujo unitario que se han empleado son los tabulados en el "Manual de Seguridad Contra Incendios" de la fundación MAPFRE.

1.2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

1.2.1 Riesgo de Incendio

1.2.1.1 Según Manual de Protección

Uso considerado	Superficie/Planta	Altura de evacuación	Ocupación	Nivel de riesgo
Docente	4853 m ²	12,50 m	232 personas	

Observaciones:

De acuerdo al criterio establecido en el Anexo A₂ referente a uso administrativo y de oficina del Manual de Autoprotección de la Dirección General de la Protección Civil, el Centro está encuadrado entre el grupo II y grupo III, lo cual se traduce en una clasificación de RIESGO MEDIO-ALTO, ya que se trata de una edificación destinada a uso ADMINISTRATIVO y de OFICINAS cuyas características constructivas se hayan comprendidas entre los siguientes parámetros:

- Altura de Evacuación < 50 m.
- Superficie por planta > 2000 m².

Según NBE-CPI/96, artículo 19: locales y zonas de riesgo especial, en la que nos indica que los locales que alberguen equipos regulados por reglamentos específicos se rigen por las condiciones que se establecen en dichos reglamentos.

SECTOR	Sector 7	Sector 8	Sector 9
Longitud l	25.7	4.3	29.23
Anchura b	21.4	3.15	6.32
l x b	565	13	183
l / b	1.20	1.37	4.63
Q Carga Térmica Mobiliaria	1.00	1.10	1.00
C Combustibilidad	1.00	1.20	1.00
r Peligro de humos	1.00	1.20	1.00
K Peligro de corrosión	1.00	1.20	1.00
i Carga térmica inmobiliaria	1.00	1.00	1.00
E Nivel de la planta	1.00	1.00	1.00
g Superf. Compartimento	0.50	0.40	0.40
P PELIGRO POTENCIAL	0.50	0.76	0.40
n1 Extintores portátiles	1.00	1.00	1.00
n2 Hidratantes int. BIE	0.80	0.80	1.00
n3 Fuente agua-fiabilidad	1.00	1.00	1.00
n4 Conductos transp.agua	1.00	1.00	1.00
n5 Personal inst.en extinc.	0.80	0.80	1.00
N MEDIDAS NORMALES	0.64	0.64	1.00
s1 Detección de fuego	1.45	1.45	1.45
s2 Transmisión alarma	1.05	1.05	1.05
s3 Disponib.bomberos	1.00	1.00	1.00
S4 Tiempo intervención.	1.00	1.00	1.00
S MEDIDAS ESPECIALES	1.52	1.52	1.52
f1 Estructura portante	1.30	1.30	1.30
f2 Fachadas	1.15	1.15	1.15
f3 Forjados	1.00	1.00	1.00
F MEDIDAS CONSTRUCCIÓN	1.50	1.50	1.50
B Exposición al riesgo	0.34	0.52	0.18
A Peligro de activación	1.00	1.00	1.00
R RIESGO INCENDIO EFECTIVO	0.34	0.52	0.18
PH,E Peligro para las personas	1.00	1.00	1.00
Ru Riesgo incend.aceptado	1.30	1.30	1.30
FI Seguridad contra incendio	3.79	2.49	7.40
EVALUACIÓN	Suficiente	Suficiente	Suficiente



2. Medios de protección

2 MEDIOS DE PROTECCIÓN

Constituye el inventario de medios existentes en el edificio disponibles para la actuación contra incendios.

Contenido

Nº	Denominación	Contenido
2.1	Medios Técnicos	Equipos e instalaciones existentes
2.1.1	Suministro de agua en el entorno para el Servicio de Bomberos	Abastecimiento principal y alternativo. Situación y características
2.1.2	Suministro de agua contra incendios en el edificio	Procedencia y sistema de impulsión
2.1.3	Detección automática de incendios	Cobertura, tipo de detectores y centralización
2.1.4	Extintores portátiles	Dotación de extintores según ubicación y agente extintor
2.1.5	Bocas de Incendio Equipadas	Dotación y características
2.1.6	Extinción automática	Situación, áreas protegidas y tipo de agente extintor
2.1.7	Puertas cortafuego	Dotación y características
2.1.8	Comunicaciones	Sistemas de comunicación de uso en emergencia: cobertura y centralización
2.1.9	Alumbrado de emergencia	Cobertura y características
2.1.10	Señalización de seguridad	Cobertura y características
2.1.11	Columna seca	Situaciones de tomas
2.1.12	Otros sistemas	Equipo o sistema, dotación y características
2.2	Medios Humanos	Personas y equipos que se organizan y disponen para la actuación en emergencia

Observaciones:

2.1 MEDIOS TÉCNICOS

2.1.1 Suministro de agua en el entorno para el Servicio de Bomberos

Principal	Situación	Esquina noroeste de la parcela.
	Características	Hidrantes municipal enterrado.

Observaciones:

2.1.2 Suministro de agua contra incendios en el edificio

Suministro	Procedente de la red general urbana mediante presión directa de red y grupo de presión y aljibe de reserva exclusivo dispuestos en by-pass.
Servicios que abastece	Red de BIEs

Observaciones:

2.1.3 Detección automática de incendios

Centrales	Centro de control interno, planta baja
Cobertura	Despachos, laboratorios, salón de actos, C.G.B.T.
Tipo de detectores	Térmicos, ópticos y pulsadores manuales

Observaciones:

- El edificio tiene dos centrales de incendio analógicas identificando los elementos por zonas :
 una central para la zona del acelerador de partículas y otra para la zona del ciclotrón
 - El acelerador de partículas posee una central independiente situada en el sótano.
 - Dotación de pulsadores manuales: 4 ud. en planta sótano, 17 ud. en planta baja, 6 ud. en planta primera, 1 ud. en planta segunda, 1 ud. en planta tercera.

2.1.4 Extintores portátiles/móviles

Planta	Polvo ABC (6 kg.)	Carro Polvo (25 kg.)	CO ₂ (5 kg.)
Sótano	9	---	---
Baja	25	1	6
Primera	9	---	2
Segunda	2	---	---
Tercera	1	---	---
Total	46	1	8

Observaciones:

- Extintores de CO₂: carga 5 Kg., eficacia mínima 34B
- Extintores de polvo ABC: carga 6-9 Kg., eficacia mínima 13A-89B

2.1.5 Bocas de Incendio Equipadas

Situación	Dotación	Tipo	Presión (kg/cm ²)	Manguera (m)
Sótano	1	Ø 25 mm	5	20
Baja	5	Ø 25 mm	5	20
Primera	2	Ø 25 mm	5	20
Segunda	1	Ø 25 mm	5	20
Tercera	1	Ø 25 mm	5	20

Observaciones:

Las características y situación de las BIE cumplen con el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

En el sótano es necesaria la instalación de una nueva BIE ya que la única que tenemos es insuficiente para cubrir toda la superficie del mismo.

2.1.7. Puertas cortafuego

Situación	Dotación (Ud.)	Tipo (nº hojas)	RF	Características
Sótano	4	2	RF-60	Todas las puertas deberán poseer barras antipánico. Además, aquellas puertas que deban permanecer abiertas, deberán tener selector de cierres (puertas de dos hojas) y retenedores magnéticos.
Baja	4	2	RF-60	Todas las puertas deberán poseer barras antipánico. Además, aquellas puertas que deban permanecer abiertas, deberán tener selector de cierres (puertas de dos hojas) y retenedores magnéticos.
Primera	1	2	RF-60	Todas las puertas deberán poseer barras antipánico. Además, aquellas puertas que deban permanecer abiertas, deberán tener selector de cierres (puertas de dos hojas) y retenedores magnéticos.

Observaciones:

2.1.8 Comunicaciones

Sistema	Cobertura	Centralización
Telefonía	Todas las dependencias de trabajo y Servicio de Seguridad	
Megafonía	Todo el edificio	Centro de control interno
Radiotransmisores	Servicio de Seguridad	

Observaciones:

2.1.9 Alumbrado de emergencia

Componentes	Funcionamiento	Cobertura
Luminarias autónomas	Entrada en servicio automático. Batería con autonomía estimada superior a 1 hora	Zonas generales de circulación.

Observaciones:

2.1.10 Señalización de seguridad

Elementos	Tipo	Cobertura
Recorridos de evacuación	Fotoluminiscente, Normalizada	Todas las plantas
Planos "Ud. está aquí"	Acetato	Todas las plantas
Protección contra incendios	Fotoluminiscente, Normalizada	Todas las plantas

Observaciones:

2.1.12 Otros sistemas

Equipo o sistema	Cobertura	Situación
CCTV	Perímetro y accesos al centro.	Según se indica en planos

Observaciones:

2.2 MEDIOS HUMANOS

Cargo o Equipo	Asignación de medios	Dotación
Jefe de Intervención y Emergencia	Sin asignación concreta de medios (función coordinadora)	1 Titular + 1 Suplente
Equipo de Intervención	<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de la alarma: Telefonía, pulsador manual o viva voz. - Actuación contra incendios: extintores portátiles; puertas cortafuego; BIEs; activación manual de sistemas de extinción. 	La totalidad del personal de servicio
Equipo de Alarma y Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar y valorar alarmas. - Canalizar la evacuación y verificar que las zonas están evacuadas. 	La totalidad del personal de servicio: Planta Sótano: 1 personas Planta Baja: 4 personas Planta 1ª: 2 personas Planta 2ª: 1 personas Planta 3ª: 1 personas
Centro de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Detección de incendios: atención a la central del sistema de detección. - Transmisión de alarma: telefonía y pulsador general de alarma 	La totalidad del personal de servicio: 1 persona 24 horas.
Centro de Control Externo	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de los accesos para vehículos al recinto. - Control de accesos. 	Vigilante de Seguridad móvil.
Mantenimiento del Campus	<ul style="list-style-type: none"> - Control y maniobra de las instalaciones generales. - Funciones asignadas a Equipo de Intervención en zonas de instalaciones. 	La totalidad del personal del servicio
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la asistencia a los heridos. 	Personal del Servicio

Observaciones:



3. Plan de emergencia

3 PLAN DE EMERGENCIA

Establece la organización necesaria y procedimientos operativos para intervenir en caso de incendio, amenaza de bomba y evacuación.

Contenido

Nº	Denominación	Contenido
3.1.	Organización general	<ul style="list-style-type: none"> - Cargos - Dotación - Funciones - Organigrama
3.2.	Plan de actuación contra incendio	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de alarma - Medios de actuación disponibles - Procedimiento de actuación contra incendios
3.3.	Plan de actuación ante amenaza de bomba	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de alarma - Medios de actuación - Procedimiento de actuación ante amenaza telefónica - Procedimiento de actuación ante objeto sospechoso
3.4	Plan de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de evacuación: en función del tiempo disponible y del área afectada - Responsabilidad y medios disponibles - Procedimiento de evacuación
3.5	Instrucciones de actuación	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Intervención y emergencia - Equipo de Intervención - Equipo de Alarma y Evacuación - Centro de Control Interno - Centro de Control Externo (Seguridad E.S.I.I.) - Mantenimiento del Campus - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales - Visitas - Formato para la recepción de amenaza de bomba - Manejo de extintores - Traslado de heridos - Teléfonos de Servicios de Ayuda Exterior - Normas básicas de prevención

Observaciones:

3.1 ORGANIZACIÓN GENERAL

Cargo	Dotación	Funciones
Jefe de Intervención y Emergencia	1 Titular + 1º Suplente 3º Suplente: Persona designada por la Dirección del Centro	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación general y toma de decisiones - Comprobación de la realización del aviso a los Medios de Ayuda Externa - Ordenar la evacuación - Recibir en el exterior la información de los Equipos de Emergencia - Ser interlocutor único con la Ayuda Externa - Ordenar la vuelta a la normalidad
Equipo de Intervención	La totalidad del personal de servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Notificar deficiencias en su zona - Transmitir la alarma de incendio - Extinguir el fuego a nivel de conato - Confinar el incendio - Informar al Jefe de Emergencia en exterior
Equipo de Alarma y Evacuación	La totalidad del personal de servicio: Planta Sótano: 1 personas Planta Baja: 4 personas Planta 1ª: 2 personas Planta 2ª: 1 personas Planta 3ª: 1 personas	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar y valorar alarma personalmente - Canalizar la evacuación de planta - Comprobar planta evacuada - Informar en exterior al Jefe de Intervención - Controlar accesos
Centro de Control Interno	La totalidad del personal de servicio: 1 persona 24 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir alarmas y comprobar - Movilizar ayudas externas e internas - Transmitir orden de evacuación - Informar en exterior al Jefe de Intervención - Colaborar en restablecimiento de servicios
Centro de Control Externo	Vigilante de seguridad móvil	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de los accesos para vehículos al recinto - Controlar acceso principal del edificio
Mantenimiento del Campus	La totalidad del personal de servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Control y maniobra de las instalaciones generales - Funciones asignadas a Equipo de Intervención en zonas de instalaciones y afines
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	Personal del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de asistencia a los heridos - Recepción y coordinación de Ayudas Sanitarias Externas

JEFE DE INTERVENCIÓN

Titular: D.

Teléfono:

Suplente:

Teléfono:

**CENTRO CONTROL
INTERNO**

1 persona 24 horas

Teléfono: 954460553

**CENTRO CONTROL
EXTERNO**

Dotación: 2 vigilantes

Horario: 24 horas

Teléfono: 954557398

**EQUIPO DE
INTERVENCIÓN**

Dotación:

La totalidad del
personal de servicio

**EQUIPO DE
ALARMA Y
EVACUACIÓN**

La totalidad del
personal de
servicio:

Sótano: 1 p.

Planta B: 4 p.

Planta 1ª: 2 p.

Planta 2ª: 1 p.

Planta 3ª: 1 p.

**SERVICIO DE
PREVENCIÓN**

Dotación: Personal del
Servicio

Teléf.: 954.48.61.63

Móvil: 639.76.92.95

MANTENIMIENTO

Dotación: Personal del
Servicio

Teléfono: 86152/87480

3.2 PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA INCENDIO

3.2.1 Niveles de emergencia

Falsa alarma	Activación accidental de los sistemas de detección o toda aquella contingencia que tras su comprobación, el personal verifica como nula.
Conato de incendio	Fuego que puede ser controlado de forma rápida y sencilla por el personal de la zona con los medios de protección del local, dependencia o sector y no supone mayor complejidad.
Incendio	Por exclusión, se considerará como tal, cualquier fuego descontrolado que supere la capacidad de intervención del personal. Se precisará en este caso la actuación de todos los Equipos y medios de protección del Centro y la ayuda de los Servicios de Socorro y Salvamento Exteriores. Conlleva la aplicación del Plan de Evacuación.

3.2.2 Medios de actuación disponibles

Elementos de detección	<ul style="list-style-type: none"> - De forma humana por percepción directa de humo, olor a quemado o visión de llamas y posterior aviso a cualquier componente de la organización en emergencia. - Activación del sistema de detección automática en las dependencias con cobertura.
Elementos de intervención en conato de incendio	<ul style="list-style-type: none"> - Para el control de incendios en fases iniciales, se utilizarán los extintores portátiles. - Se adjunta ficha de manejo de extintores.
Elementos de intervención en incendio	Ante la evolución desfavorable de un conato o descubrimiento súbito de un incendio se utilizarán en su extinción la totalidad de medios disponibles. Si la intensidad del fuego supera las posibilidades de actuación de los miembros de la Organización de Emergencia y ante la imposibilidad de su control, la acción mínima recomendable en este caso, será el simple confinamiento del fuego (aislamiento de combustibles, cierre de ventanas y puertas) al objeto de evitar su propagación y proceder inmediatamente a la aplicación del Plan de Evacuación. Para el salvamento de bienes, seguir instrucciones y prioridades que establezca el Jefe de Intervención.
Llamada a Bomberos	Ante la menor duda sobre el control de un conato o ante el descubrimiento súbito de un incendio será de máxima prioridad la llamada al Servicio de Bomberos.

Observaciones:

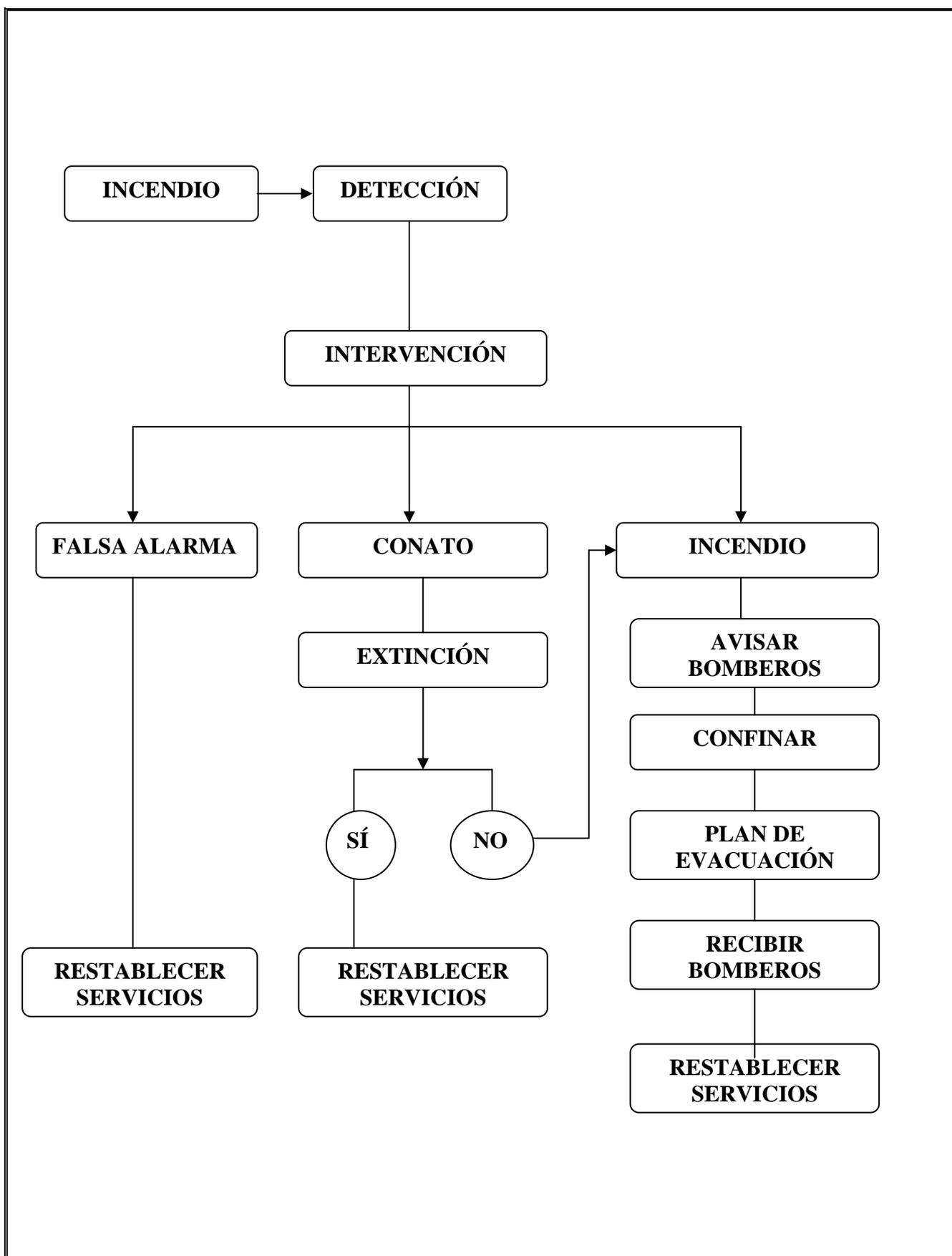
Una detección precoz, la llamada a Bomberos, el simple confinamiento del fuego y el desalojo del área afectada, podrían ser las medidas suficientes para asegurar el éxito en una situación de incendio.

3.2.3 Procedimientos de actuación contra incendios

Nº	Denominación	Acciones a realizar
a	Detección y alarma	Recepción de una alarma por parte del Personal del Centro de Control Interno (CCI): <ul style="list-style-type: none"> - Llamada telefónica al CCI o aviso personal. - Activación del sistema de detección automática o pulsador de alarma
b	Comprobación	<ul style="list-style-type: none"> - Recibido el aviso, el CCI identificará el lugar del suceso (comprobar central de incendios o pedir datos al interlocutor). - Localizado el origen, el CCI contactará telefónicamente con el Equipo de Alarma y Emergencia (EAE) de la planta afectada o personalmente si fallan las comunicaciones, al objeto de realizar su comprobación. <p>IMPORTANTE: Todo aviso de alarma deberá ser comprobado y anotado en el libro de control.</p>
c	Falsa alarma	<p>Si tras el reconocimiento de la zona, el EAE no observa nada anormal, comunicará con el CCI para informarle y se restablecerá el servicio.</p> <p>IMPORTANTE: Si se producen falsas alarmas repetitivas avisar telefónicamente al Servicio de Mantenimiento del Campus y anotar en el libro de control.</p>
d	Incidencia real	<p>Contingencia leve (conato de incendio):</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la zona afectada, el Equipo de Intervención (EI) enterado de la alarma, realizará una primera intervención encaminada al control inicial de la emergencia: desalojar preventivamente la zona, aislar el fuego e intentar apagarlo utilizando para ello los extintores (sin exponerse al riesgo de forma innecesaria). - El Personal del EAE desplazado, a su llegada, confirmará la alarma al CCI, comunicando su posible control. Solicitará el aviso al personal del Centro de Control Externo (Seguridad E.S.I.I.) y Mantenimiento del Campus en caso de precisar mayor ayuda o el control de instalaciones y colaborará en el desalojo preventivo de la zona. - Controlada la situación a nivel de conato, el EAE comunicará este hecho al CCI y junto con el EI de la zona procederán al restablecimiento de servicios. El CCI informará posteriormente al Jefe de Intervención. - El Jefe de Intervención informará al Jefe del Servicio de Mantenimiento. - Reparar daños, limpieza y ventilación del local. Atención leve a los heridos si procede.

	<p>Incidencia real (continuación)</p>	<p>Contingencia grave (incendio o conato no controlable): Ante evolución desfavorable o a la menor duda en el control de la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Personal desplazado del EAE comunicará el hecho al CCI, con el fin de avisar a Bomberos, Jefe de Intervención, CCE, Mantenimiento del Campus (si previamente no ha sido avisado) y Servicio de Prevención (para la gestión de la asistencia a los heridos, si los hubiere). Ordenará el desalojo de la zona afectada (evacuación parcial). - El El intentará confinar el fuego en la medida de sus posibilidades apartando combustibles, cerrando ventanas y puertas. Para el control del fuego utilizará la totalidad de medios de extinción disponibles. <p>IMPORTANTE: Ante riesgo inminente, demora en las comunicaciones, etc., el Personal desplazado del EAE procederá directamente a la petición de la Ayuda Externa necesaria (Bomberos, Policía, etc.) y a ordenar el desalojo</p>
<p>e</p>	<p>Movilización de medios</p>	<p>El CCI movilizará a la totalidad de ayudas disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios internos: Jefe de Intervención, CCE, Mantenimiento del Campus y Servicio de Prevención. - Medios externos: Bomberos, 080. Asistencias Sanitarias, 061, etc.
<p>f</p>	<p>Emergencia general</p>	<p>Movilizados por el CCI:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El CCE se desplazará al CCI y a su llegada esperará a recibir la posible orden de Evacuación General del Jefe de Intervención. - Mantenimiento del Campus se desplazará al lugar del suceso y a su llegada se integrarán en las labores de intervención, centrándose especialmente en el control de instalaciones que puedan influir en el desarrollo de la emergencia (parada de sistemas de ventilación, retirada de botellas de gases,...) - El Servicio de Prevención se desplazará al objeto de gestionar la asistencia de los heridos con las ayudas externas precisas. - El Jefe de Intervención se desplazará en primera instancia al CCI. Recopilará la información sobre el suceso por informe del Personal del CCI o por desplazamiento y verificación directa "in situ". Comprobará que se han avisado a los Servicios de Ayuda Exterior necesarios (en caso contrario ordenará su realización inmediata). Ordenará el aislamiento del área y el cese en las labores de extinción si considera excesiva la exposición al riesgo y la aplicación del Plan de Evacuación. - Se dará la alarma general de evacuación activando el pulsador de alarma general y se comunicará por megafonía la evacuación del centro dando las siguientes instrucciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Emergencia real, esto no es un simulacro. 2. Mantenga la calma, 3. Utilicen las vías de evacuación previstas para su zona. 4. Sigán las instrucciones del equipo de alarma y evacuación. 5. No utilicen los ascensores. 6. No retrocedan a "buscar objetos olvidados".

g	Llegada de Bomberos	<p>A su llegada, el Jefe de Intervención les recibirá en el punto de encuentro que se establece en la zona exterior de la entrada principal AE-1 y les informará sobre las características de la situación, estado de la evacuación, accesos disponibles, riesgos, etc., y les entregará los planos del Centro, cediéndoles el mando y control de las operaciones. Todos los Equipos se pondrán a su disposición, si estos así lo requieren.</p>
h	Final de emergencia	<ul style="list-style-type: none">- Previo informe favorable de Bomberos, el Jefe de Intervención ordenará al EAE transmitir al personal la orden de restablecer servicios.- El EAE comunicará esta orden al personal, procediendo al retorno al Centro y vuelta a la normalidad. <p>IMPORTANTE: El Jefe de Intervención realizará un informe al objeto de adoptar las medidas correctoras necesarias para evitar la repetición del suceso. Llevará un archivo histórico de sucesos habidos, actuaciones seguidas y medidas adoptadas.</p>



3.3 PLAN DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA DE BOMBA

3.3.1. Niveles de emergencia

Falsa alarma	<ul style="list-style-type: none"> - Situación comprobada de inexistencia de riesgo y por tanto, se desestima la amenaza.
Emergencia general	<ul style="list-style-type: none"> - Situación en la que se considera la existencia de un riesgo razonable.

3.3.2 Medios de actuación disponibles

Elementos de intervención	<ul style="list-style-type: none"> - Para la recepción de amenazas telefónicas, se dispone del cuestionario de amenaza telefónica de colocación de artefacto explosivo (Unidad de Seguridad). Todo el personal que disponga de línea directa con el exterior deberá estar capacitado para realizar esta labor eficazmente. - Para el tratamiento de correo y paquetería sospechosa, se avisará al Servicio de Seguridad (al objeto de realizar su inspección).
Enfoque de la situación	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos fundamentales son el tratamiento de la información de forma confidencial, la recopilación del mayor número de datos posibles y la consulta inmediata a personal especializado (Unidad de Seguridad de la Universidad, Policía), actuando según sus instrucciones. Ante la menor duda o falta de confirmación por parte de las Autoridades de que se trata de una falsa alarma, todo este tipo de avisos deberán considerarse como ciertos, debiendo procederse de inmediato a aplicar el Plan de Evacuación.

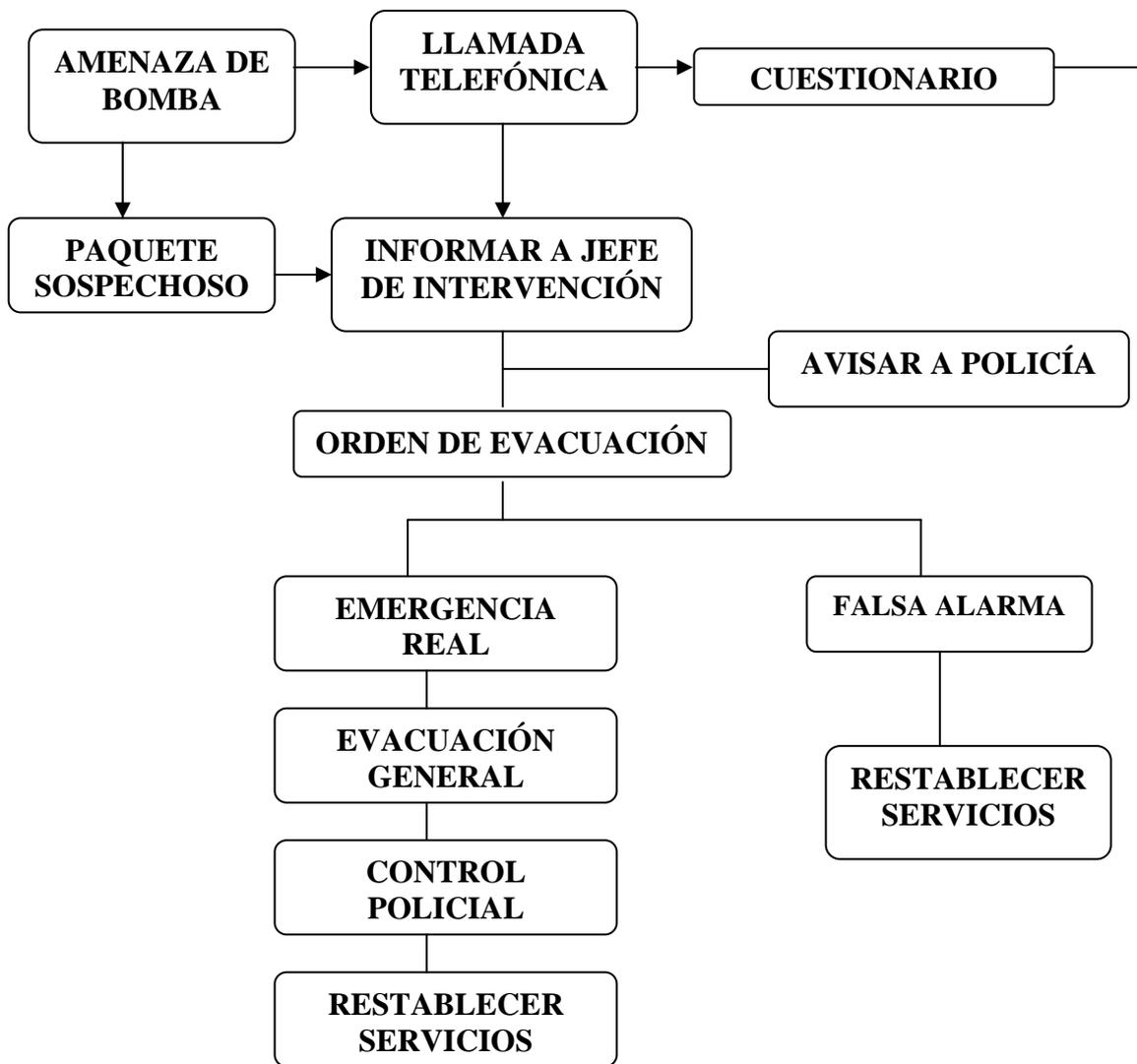
3.3.3 Procedimiento de actuación ante amenaza telefónica

Nº	Denominación	Acciones a realizar
a	Recepción de la llamada	- Mantener la calma y cumplimentar el cuestionario de amenaza telefónica de colocación de artefacto explosivo (Unidad de Seguridad). Transcribir literalmente el mensaje y recopilar el mayor número de detalles posibles.
b	Transmisión de información	- Comunicar el hecho al Servicio de Seguridad. Tratar esta información como confidencial, limitando su difusión entre el resto del personal.
c	Valoración	- El Servicio de Seguridad comunicará el hecho al Jefe de Seguridad de la Universidad y al Jefe de Intervención. Confirmada la amenaza, el Servicio de Seguridad informará a la Policía. Actuar según sus indicaciones. - En ausencia o retraso en la localización de los responsables de la Unidad de Seguridad de la Universidad y del Centro, el Servicio de Seguridad comunicará el hecho a la Policía y seguirá sus instrucciones. . IMPORTANTE: En situación de riesgo inminente o duda, demora en las comunicaciones, etc., el Jefe de Intervención (en último extremo el Servicio de Seguridad) ordenará directamente el desalojo de la zona afectada.
d	Declaración de Emergencia	- En base a las instrucciones recibidas y confirmado el riesgo, el Jefe de Intervención ordenará aplicar el Plan de Evacuación.
e	Llegada de la Policía	- El Jefe de Intervención les proporcionará los datos existentes sobre el aviso e informará de las acciones realizadas hasta el momento. Las Fuerzas de Seguridad del Estado asumirán el mando y el control de las operaciones. Todos los Equipos se pondrán a su disposición, si estos así lo solicitan.
f	Final de emergencia	- El responsable de las Fuerzas de Seguridad allí destacado comunicará al Jefe de Intervención el control de la situación y la posibilidad de retorno al edificio. El Jefe de Intervención ordenará la vuelta a la actividad.

3.3.4 Procedimiento de actuación ante objeto sospechoso

Nº	Denominación	Acciones a realizar
a	Detección	Detectado un paquete u objeto sospechoso, se avisará de inmediato al (Servicio de Seguridad), quien comunicará el hecho a la Unidad de Seguridad y al Jefe de Intervención.
b	Valoración	Determinado el objeto como sospechoso el Servicio de Seguridad, informará a la Policía. En base a sus instrucciones y confirmado el riesgo, aplicar Plan de Evacuación. IMPORTANTE: Al igual que ante la amenaza telefónica, en situación de riesgo inminente o riesgo razonable, el Jefe de Intervención (o en último extremo el Servicio de Seguridad) podrá asumir directamente la responsabilidad de ordenar el desalojo de la zona afectada. Tratar la información con carácter confidencial.
C	Precauciones	Aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo; indagar sobre la posible existencia de otros objetos sospechosos, no pasar objetos metálicos cerca de él ni emplear emisoras de radio en sus proximidades, prohibir fumar en las inmediaciones, acordonar en un amplio radio. Abrir puertas y ventanas. IMPORTANTE: Valorar si su situación influye en el recorrido de evacuación. En este caso, canalizar el flujo de salida intentando evitar la exposición al riesgo.
D	Declaración de Emergencia	En base a las instrucciones recibidas y confirmado el riesgo, el Jefe de Intervención ordenará aplicar el Plan de Evacuación.
E	Llegada de la Policía	El Jefe de Intervención les proporcionará los datos existentes sobre el aviso e informará de las acciones realizadas hasta el momento. Las Fuerzas de Seguridad del Estado asumirán el mando y el control de las operaciones. Todos los Equipos se pondrán a su disposición, si estos así lo solicitan.
f	Final de emergencia	El responsable de las Fuerzas de Seguridad allí destacado comunicará al Jefe de Intervención el control de la situación y la posibilidad de retorno al edificio. El Jefe de Intervención ordenará la vuelta a la actividad.

Observaciones:



CUESTIONARIO DE AMENAZA TELEFÓNICA DE COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (UNIDAD DE SEGURIDAD)

CUESTIONARIO DE AMENAZA TELEFÓNICA DE COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Mientras esté conversando con su interlocutor vaya anotando lo siguiente:

TEXTO DEL MENSAJE RECIBIDO DESDE EL TELÉFONO Nº: _____

HORA DE LA LLAMADA: _____

TIEMPO DE DURACIÓN: _____

HORA DE LA EXPLOSIÓN: _____

LUGAR DE COLOCACIÓN: _____

NÚMERO DE ARTEFACTOS COLOCADOS: _____

SI ESTÁN ACTIVADOS: _____

ASPECTO EXTERIOR: _____

TAMAÑO: _____

MOTIVOS DEL ATENTADO: _____

VARÓN: _____ HEMBRA: _____ ADULTO: _____ HOMBRE: _____ NIÑO: _____

VOZ: CLARA: _____ GRAVE: _____ AGUDA: _____ SUSURRANTE: _____

ACENTO: REGIONAL: _____ EXTRANJERO: _____ NERVIOSO: _____ EBRIO: _____

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LA LLAMADA: _____

CATEGORÍA LABORAL: _____

Nº DE TELÉFONO EN EL QUE SE RECIBE LA LLAMADA: _____

AVISO IMPORTANTE:

COMUNIQUE INMEDIATAMENTE LO QUE ANTECEDE A SEGURIDAD DEL CAMPUS, TLFNO. 1194.

CUESTIONARIO DE AMENAZA TELEFÓNICA DE COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS
(UNIDAD DE SEGURIDAD)

CUESTIONARIO DE AMENAZA TELEFÓNICA DE COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Mientras esté conversando con su interlocutor vaya anotando lo siguiente:

TEXTO DEL MENSAJE RECIBIDO DESDE EL TELÉFONO N°: _____

HORA DE LA LLAMADA: _____

TIEMPO DE DURACIÓN: _____

HORA DE LA EXPLOSIÓN: _____

LUGAR DE COLOCACIÓN: _____

NÚMERO DE ARTEFACTOS COLOCADOS: _____

SI ESTÁN ACTIVADOS: _____

ASPECTO EXTERIOR: _____

TAMAÑO: _____

MOTIVOS DEL ATENTADO: _____

VARÓN: _____ HEMBRA: _____ ADULTO: _____ HOMBRE: _____ NIÑO: _____

VOZ: CLARA: _____ GRAVE: _____ AGUDA: _____ SUSURRANTE: _____

ACENTO: _____ REGIONAL: _____ EXTRANJERO: _____ NERVIOSO: _____

EBRIO: _____

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LA

LLAMADA: _____

CATEGORÍA LABORAL: _____

N° DE TELÉFONO EN EL QUE SE RECIBE LA LLAMADA: _____

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA TELFÓNICA DE COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (UNIDAD DE SEGURIDAD)

1. En caso de recibir una llamada de teléfono amenazando con la colocación de un artefacto explosivo, intente prolongar la conversación telefónica el mayor tiempo posible, conservando en todo momento la calma.
2. Anoten todo lo que digan. Si es posible, anote literalmente el mensaje que le transmitan. Es importante conocer la hora de la explosión del artefacto, el motivo de la colocación así como su ubicación.
3. Procure anotar el número de teléfono desde el que llaman, si es posible conocerlo desde su teléfono.
4. Con los datos que haya obtenido, avise inmediatamente al jefe de intervención (Sr. Decano) o en su defecto al sustituto, quien trasladará la información a la policía (112) y a la Unidad de Seguridad de la Universidad (954.55.11.94)
5. No comente o traslade la noticia a ningún otro compañero, salvo a la policía o al personal de seguridad del Campus.
6. El Centro de Control Interno colaborará con la policía y el personal de seguridad del Campus en las inspecciones necesarias del edificio.
7. El Centro de Control Interno, en caso de recibir la orden de evacuación por parte del jefe de intervención, actuará según las instrucciones indicadas en el plan de autoprotección.

NOTA: Siempre que exista tiempo suficiente entre la hora de la llamada y la de la previsible explosión, se recomienda que se tenga en cuenta – antes de dar la orden de desalojo del edificio – la valoración de la inspección realizada por la policía, que le aportará los datos objetivos necesarios para tomar la decisión.

3.4 PLAN DE EVACUACIÓN

3.4.1 Tipo de evacuación

En función del tiempo disponible	Evacuación sin urgencia	Cuando la situación permite disponer de tiempo suficiente para intentar no sólo salvar vidas, sino también los bienes (valores económicos, documentales, etc.); es decir, cuando es posible realizar "parada segura" de la actividad.
	Evacuación con urgencia	Cuando el riesgo requiere evacuar inmediatamente la zona afectada, atendiendo únicamente a salvar el mayor número de vidas posible.
En función de la extensión del área afectada	Evacuación parcial	Cuando se precisa desalojar áreas más o menos amplias del edificio, sin necesidad de desalojarlo en su totalidad.
	Evacuación general	Cuando la magnitud del siniestro requiere el completo desalojo del Centro.

Observaciones:

En todo caso, el objetivo será tener desalojada la zona afectada antes de la llegada de los Servicios de Ayuda Exterior.

3.4.2 Responsabilidad y medios disponibles

Orden de evacuación	Como criterio general, ante una situación de emergencia, la responsabilidad de ordenar la evacuación general y comprobar la realización del aviso a los Servicios de Ayuda Exterior recaerá en el Jefe de Intervención. En ausencia de los Responsables del Centro, en caso de incendio o ante riesgo inminente, el Centro de Control Interno podrá asumir directamente esta responsabilidad en último extremo (procurando consultar previamente a la Unidad de Seguridad)
Transmisión de la alarma	Evacuación sin urgencia: La orden de evacuación la transmitirá el Personal del Centro de Control Interno de forma personal y discreta al Equipo de Alarma y Evacuación (personalmente o por teléfono). Evacuación con urgencia: En este caso, se utilizarán medios expeditivos y redundantes de aviso general (Sirena general del edificio activada desde el CCI). Se comunicará por megafonía la evacuación del centro.
Recorridos de evacuación	Como no es posible determinar con absoluta certeza la evolución de un siniestro, es necesario conocer con anterioridad TODAS las posibles vías de evacuación para en el momento de la emergencia definir si son todas de aplicación o por el contrario debe excluirse alguna.

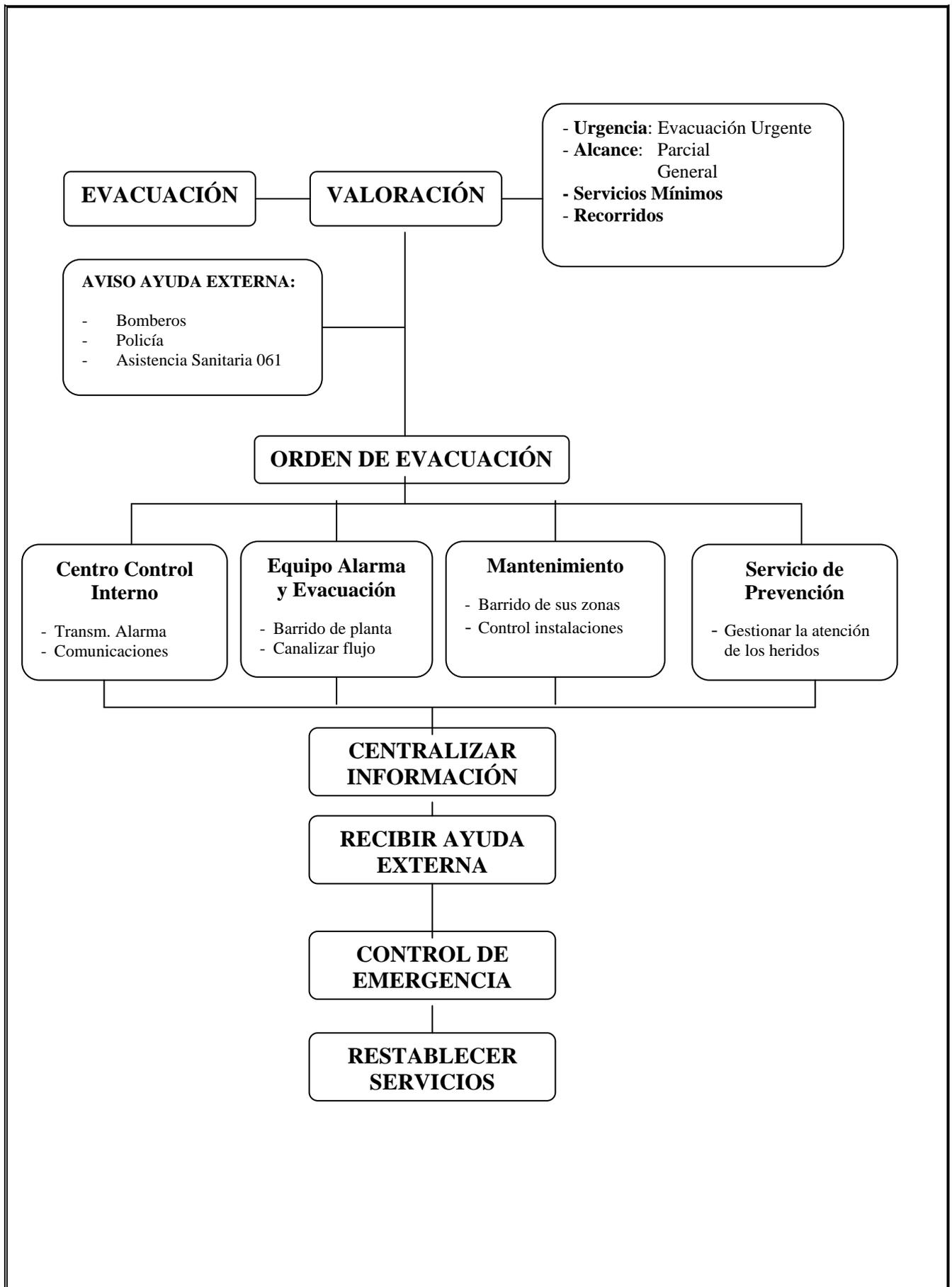
3.4.3 Procedimiento de evacuación

Nº	Denominación	Acciones a realizar
a	Decisión y preparativos previos	<p>Declarada una situación de emergencia, EAE o sustituto (en último extremo el CCI) asumirá la responsabilidad de ordenar evacuar la zona afectada.</p> <p>De forma general, alertado por el CI, el Jefe de Intervención se desplazará al CCI, donde recopilará los datos existentes sobre la situación bien por informe verbal del personal del CCI o por desplazamiento "in situ" al lugar del suceso. En cualquier caso, el Jefe de Intervención valorará la situación, determinará la urgencia (posibilidad de realizar "Evacuación sin Urgencia"), el alcance (parcial o general), servicios mínimos (si se precisan) liberación de accesos y recorridos a adoptar o excluir. Comprobará que se ha avisado a los Servicios de Ayuda Exterior necesarios, Seguridad, Mantenimiento y Servicio de Prevención.</p> <p>IMPORTANTE:</p> <p>CCI procederá a la apertura de los accesos necesarios y bloqueará ascensores en planta baja, procederá a desalojar al personal de sus zonas, centrándose a continuación en la asistencia técnica y control de las instalaciones necesarias durante el proceso de evacuación.</p> <p>El Servicio de Prevención se desplazará al lugar del suceso para gestionar, en caso de ser necesario, la asistencia de los heridos con las ayudas externas precisas.</p>
b	Orden	<p>El Jefe de Intervención ordenará al CCI transmitir la orden de evacuación a las zonas correspondientes:</p> <p>Evacuación sin urgencia. Evacuación urgente.</p>

c	Evacuación sin urgencia	<p>Comunicaciones: Aviso verbal o telefónico del CCI al EAE.</p> <p>Recibido el aviso: El EAE comunicará en su zona la necesidad de finalizar rápidamente las operaciones que realicen, al objeto de desalojar el área afectada de forma tranquila e intentar al mismo tiempo salvar los bienes.</p> <p>El Servicio de Prevención gestionará, conjuntamente con los medios externos, la asistencia y posible evacuación de los heridos.</p>
d	Evacuación urgente	<p>Comunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión por sirena general del edificio desde el CCI. • Transmisión por megafonía. <p>NOTA: En situación de riesgo real y cuando así lo determine el Jefe de Intervención, la orden de evacuación irá acompañada de la indicación expresa: EMERGENCIA REAL, ESTO NO ES UN SIMULACRO.</p> <p>Recibido el aviso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El EAE transmitirá la orden de evacuación al personal de su zona, atendiendo únicamente a salvar la integridad de las personas. • Mantenimiento permanecerá atento para dar control sobre las instalaciones. <p>Servicio de Prevención: mismas consideraciones que en el supuesto de evacuación sin urgencia.</p>
e	Proceso de evacuación	<p>En todo caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El EAE realizará un barrido de planta comprobando que no quedan rezagados, canalizando el flujo hacia las salidas practicables. ▪ Mantenimiento del Campus procederá al desalojo de sus zonas y al control y manejo de las instalaciones generales. ▪ El EAE canalizará la salida.

f	Dirección de la emergencia	El Jefe de Intervención se desplazará al punto de control al objeto de poder coordinar las acciones oportunas, recopilar los partes de evacuación y recibir a los Servicios de Ayuda Exterior.
g	En el exterior	<p>A su salida del edificio, el EAE y Vigilante de Seguridad del CCE (Seguridad E.S.I.I.) informarán al Jefe de Intervención sobre las incidencias habidas en el desalojo de su zona y barrido de comprobación.</p> <p>Hasta la llegada de los Servicios de Ayuda Exterior y éstos se encarguen de la labor de Control de accesos, el Jefe de Intervención en colaboración con el EAE y Servicio de Seguridad, impedirán la entrada de personal o visitas a zonas evacuadas. Los Equipos de Emergencia permanecerán a disposición del Jefe de Intervención.</p> <p>El punto de reunión será el lugar más adecuado para la recepción y atención de los posibles heridos.</p>
h	Llegada de la Ayuda Exterior	<p>El Jefe de Intervención se erigirá como interlocutor único. Les informará de la situación, estado de la evacuación, riesgos existentes, accesos, tomas de agua, etc. y les entregará los planos del Centro, asumiendo éstos el mando y actuaciones necesarias para el control de la emergencia.</p> <p>Los Equipos de Emergencia atenderán al personal desalojado y permanecerán a disposición de los Servicios de Ayuda Exterior (especialmente Jefe de Intervención, Mantenimiento del Campus y Servicio de Prevención), colaborando con éstos, si su ayuda es requerida.</p>
i	Finalizada la emergencia	<p>Previo informe favorable de Servicios de Ayuda Exterior, el Jefe de Intervención ordenará al EAE transmitir al personal la orden de restablecer servicios.</p> <p>El EAE comunicará esta orden al personal, procediendo al retorno al edificio y vuelta a la normalidad.</p> <p>El Jefe de Intervención realizará un informe destinado a la Unidad de Seguridad de la Universidad, al objeto de adoptar las medidas correctoras necesarias para evitar la repetición del suceso. Llevará un archivo histórico de sucesos habidos, actuaciones seguidas y medidas adoptadas.</p>

Observaciones:



INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN PARA EL JEFE DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA

Es el responsable de la aplicación del Plan de Autoprotección. Realizará la coordinación general de actuaciones. Ordenará la evacuación de la zona afectada en caso necesario y comprobará la realización de los avisos a los Servicios de Ayuda Exterior e Interior.
Deberá estar siempre localizable y en caso de ausencia, notificará al CCI el nombre y situación de su sustituto.

EN CASO DE INCENDIO

1. Diríjase al Centro de Control Interno y recabe la información sobre lo sucedido (bien por informe verbal o desplácese a comprobarlo directamente "in situ").
2. Controlada la situación a nivel de conato, ordene restablecer el servicio. Informe a la Unidad de Seguridad.
3. En caso de evolución desfavorable de un conato o ANTE LA MENOR DUDA EN EL CONTROL DE LA SITUACIÓN, compruebe que el Centro de Control Interno ha avisado a los Bomberos, Servicios de Ayuda Exterior necesarios, Centro de Control Externo (Seguridad E.S.I.I.), Mantenimiento y Servicio de Prevención; en caso contrario, solicite la realización de estos avisos inmediatamente. Ordene el aislamiento del área y el cese en las labores de extinción. Proceda a la aplicación del Plan de Evacuación.
4. Reciba a la Ayuda Exterior. Infórmeles sobre el estado de la situación, riesgos, accesos, tomas de agua, estado de la evacuación, etc. Entrégueles los planos del Centro y permanezca a su disposición.
5. Finalizada la emergencia y previo informe favorable de Bomberos, restablecer servicios.

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

Recopile el mayor número de datos y compruebe si se ha rellenado el cuestionario de amenaza de bomba. Comunique el hecho a la Unidad de Seguridad de la Universidad, si previamente no lo ha hecho el Servicio de Seguridad. Confirmada la amenaza asegúrese que el CCE ha informado a la Policía Nacional y actúe según sus instrucciones. Trate la información de forma confidencial.

EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Determine la urgencia, alcance, servicios mínimos (si se precisan) y recorridos a adoptar o excluir. Compruebe la liberación de los accesos.
2. Compruebe que el Centro de Control Interno ha avisado a la Ayuda Externa, Servicios de Seguridad, Mantenimiento y Servicio de Prevención.
3. Ordene al Centro de Control Interno transmitir la orden de evacuación correspondiente:
4. Evacuación sin urgencia: Comunicación personal discreta o teléfono al Equipo de Alarma y Evacuación del CCI.
5. Evacuación urgente: Transmisión por sirena desde el CCI y recorrido ascendente de confirmación de la Orden de Evacuación por parte del CCI.
6. En el exterior: Recopile los partes de evacuación del Equipo de Alarma y Evacuación.
7. Reciba a la Ayuda Exterior. Infórmeles sobre el estado de la situación, riesgos, accesos, tomas de agua, estado de la evacuación, etc. Entrégueles los planos del Centro y permanezca a su disposición.
8. Controlada la situación y previo informe favorable de los Servicios de Ayuda Exterior, restablecer servicios.
9. Informe del suceso a la Unidad de Seguridad de la Universidad, al objeto de adoptar las medidas necesarias para evitar su repetición.
10. Lleve un archivo histórico sobre sucesos habidos y medidas adoptadas.

IMPORTANTE:

- Coordine en todo momento con el Servicio de Prevención la atención a los heridos.
- Como punto de encuentro se establece:
 - Zona exterior de la entrada principal.

INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN PARA EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN (E.I.)

Su función será ofrecer una primera reacción contra incendio encaminada a su control. Su ámbito de actuación será su planta respectiva.

EN CASO DE INCENDIO

- 1) Alarma de incendio: Si se activa la alarma o detecta un fuego, avise inmediatamente al Centro de Control Interno (por teléfono: 95.446.05.53, activando un pulsador de alarma, enviando a un compañero o desplazándose personalmente si es preciso).
- 2) Si considera el fuego fácilmente controlable: desaloje preventivamente la zona (aparte curiosos), aíse el foco de incendio, e intente apagarlo con los extintores. Dirija el chorro a la base de las llamas, recuerde no utilizar agua en presencia de tensión eléctrica.
- 3) Si considera el fuego no controlable:
 - No ponga en peligro su integridad física y ordene desalojar la zona (evacuación parcial).
 - Evite su propagación: aparte material combustible, cierre ventanas y puertas.
 - Permanezca en alerta ante la posible orden de evacuación general.
- 4) Fin de emergencia: controlada la situación, restablecer servicios.
IMPORTANTE: Transmita la alarma (pida ayuda) antes de intervenir. Procure no actuar en solitario.

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

1. Aviso telefónico: mantenga la calma y anote el mayor número de detalles posible (utilice el formato adjunto). Trate la información de forma confidencial y evite su difusión innecesaria entre el resto del personal. Comunique la situación al Centro de Control Interno (Telf. : 95.446.05.53) y siga puntualmente sus indicaciones.
2. Objeto sospechoso: aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo. No utilizar emisoras de radio en las proximidades. Comprobar la posible existencia de otros objetos sospechosos. Despejar la zona y abrir puertas y ventanas para aliviar la posible onda expansiva. Comunique el hecho al Centro de Control Interno (95.446.05.53) y siga puntualmente sus indicaciones. Trate la información de forma confidencial.

EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Si le comunican realizar "Evacuación sin Urgencia" (Transmisión verbal discreta del Equipo de Alarma y Evacuación): proteja los bienes que tengan valor económico, documental, etc. y desconecte instalaciones. Colabore en el desalojo de su zona de la forma menos alarmante posible.
2. Si le comunican orden de Evacuación Urgente (Sirena general del edificio y comunicación verbal apremiante del Equipo de Alarma y Evacuación): abandone cualquier actividad y diríjase hacia la salida más próxima y atendiendo únicamente a salvar la integridad de las personas.
3. Si se encuentra en una dependencia con visitas, alumnos, tranquilice a las personas, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de la dependencia. Diríjales hacia la vía practicable más próxima y procure que no se aglomeren en las salidas. Si existe humo, ordene taparse nariz y boca con un pañuelo, a ser posible húmedo (caminar agachado si es necesario). Coordine el traslado de heridos al exterior. Compruebe que no quedan rezagados y que ha salido todo el personal. No permita usar los ascensores.
4. En el exterior: diríjase al punto de encuentro. Comunique novedades al Jefe de Intervención si la incidencia tuvo lugar en su planta. Colabore con los Servicios de Ayuda Exterior si su ayuda es requerida y permanezca a disposición del Jefe de Intervención.
5. Final de la Emergencia: restablezca el servicio cuando el Jefe de Intervención lo determine y colabore en agilizar el retorno al edificio y restablecer la normalidad.

IMPORTANTE:

- Como punto de encuentro se establece:
 - Zona exterior de la entrada principal.

INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN PARA EL EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)

Su función será comprobar las alarmas y dirigir la evacuación rápida y ordenadamente en caso necesario. Su ámbito de aplicación será su planta respectiva.

EN CASO DE INCENDIO

1. Alarma de incendio: Si se activa la alarma o recibe un aviso de alarma en su planta, compruebe la autenticidad del aviso.
2. Falsa alarma: Si tras el reconocimiento de la zona no se observa nada anormal, informar al Centro de Control Interno y restablecer servicios. Si se producen falsas alarmas repetitivas, informe al C.C.I. y avise al Servicio de Mantenimiento del Campus.
3. Fuego fácilmente controlable: En la zona, recabar información. Informar al Centro de Control Interno la posibilidad de control de la situación (por teléfono: 95.446.05.53, enviando a un compañero o desplazándose personalmente si es preciso) y solicitar la localización del personal de Mantenimiento en caso de precisar más ayuda. Controlada la situación a nivel de conato, informar al Centro de Control Interno y posteriormente al Jefe de Intervención.
4. Fuego no controlable: Ante la evolución desfavorable o duda en el control de la situación:
 - Comunicar inmediatamente el hecho al Centro de Control Interno, al objeto de avisar a Bomberos, Jefe de Intervención, Servicio de Prevención, Servicio de Seguridad y Mantenimiento.
 - Ordenar el desalojo del área afectada (evacuación parcial).
 -

IMPORTANTE: Ante riesgo inminente, demora en las comunicaciones, etc., solicitar directamente Ayudas Externas necesarias desde el teléfono más cercano y ordenar el desalojo general (activando cualquier pulsador de incendios).

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

1. Aviso telefónico: mantenga la calma y anote el mayor número de detalles posible (utilice el formato adjunto). Trate la información de forma confidencial y evite su difusión innecesaria entre el resto del personal. Comunique la situación al Centro de Control Interno (Telf. : 95.446.05.53) y siga puntualmente sus indicaciones.
2. Objeto sospechoso: aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo. No utilizar emisoras de radio en las proximidades. Comprobar la posible existencia de otros objetos sospechosos. Despejar la zona y abrir puertas y ventanas para aliviar la posible onda expansiva. Comunique el hecho al Centro de Control Interno (95.446.05.53) y siga puntualmente sus indicaciones. Trate la información de forma confidencial.

EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Si le comunican realizar "Evacuación sin Urgencia" (Transmisión verbal discreta del Equipo de Alarma y Evacuación): Transmita inmediatamente el aviso a todo el personal y visitas de su zona. Proteja los bienes que tengan valor económico, documental, etc.
2. Si le comunican orden de Evacuación Urgente (Sirena general del edificio y comunicación verbal apremiante del Equipo de Alarma y Evacuación): Transmita inmediatamente el aviso a todo el personal y visitas de su zona atendiendo únicamente a salvar la integridad de las personas.
3. En ambos casos: Tranquilice a las personas, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de la dependencia. Diríjales hacia la vía practicable más próxima y procure que no se aglomeren en las salidas. Si existe humo, ordene taparse nariz y boca con un pañuelo, a ser posible húmedo (caminar agachado si es necesario). Coordine el traslado de heridos al exterior. Compruebe que no quedan rezagados y que ha salido todo el personal. No permita usar los ascensores.
4. En el exterior: diríjase al punto de encuentro. Comunique novedades al Jefe de Intervención. No permita el paso a zonas evacuadas. Permanezca a disposición del Jefe de Intervención.
5. Final de la Emergencia: restablezca el servicio cuando el Jefe de Intervención lo determine y colabore en agilizar el retorno al edificio y restablecer la normalidad.

IMPORTANTE:

- Como punto de encuentro se establece:
 - Zona exterior de la entrada principal.

INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN PARA MANTENIMIENTO DEL CAMPUS

Su función será el control y maniobra de las instalaciones generales del edificio. Se constituirá como Equipo de Emergencia de las zonas de instalaciones y afines.

EN CASO DE INCENDIO

1. Alarma de incendio: Si se activa la alarma o detecta un fuego, avise inmediatamente al Centro de Control Interno (por teléfono: 95.446.05.53) activando un pulsador de alarma, enviando a un compañero o desplazándose personalmente si es preciso).
2. Si considera el fuego fácilmente controlable: desaloje preventivamente la zona (aparte curiosos), aísle el foco de incendio, e intente apagarlo con los extintores. Dirija el chorro a la base de las llamas, recuerde no utilizar agua en presencia de tensión eléctrica.
3. Si considera el fuego no controlable:
 - No ponga en peligro su integridad física y ordene desalojar la zona (evacuación parcial).
 - Evite su propagación: aparte material combustible, cierre ventanas y puertas.
 - Permanezca en alerta ante la posible orden de evacuación general.
4. En ambos casos: Colabore con el Equipo de Intervención en las labores de control de la emergencia, pero centre su intervención en el control y manejo de instalaciones que puedan afectar al desarrollo de la emergencia (parada de ventilación, cierre de llaves de gas, desconexión de electricidad, etc.).
5. Fin de emergencia: controlada la situación, restablecer servicios.

IMPORTANTE: Transmita la alarma (pida ayuda) antes de intervenir. Procure no actuar en solitario.

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

1. Aviso telefónico: mantenga la calma y anote el mayor número de detalles posible (utilice el formato adjunto). Trate la información de forma confidencial y evite su difusión innecesaria entre el resto del personal. Comunique la situación al Centro de Control Interno (Telf. : 95.446.05.53) y siga puntualmente sus indicaciones.
2. Objeto sospechoso: aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo. No utilizar emisoras de radio en las proximidades. Comprobar la posible existencia de otros objetos sospechosos. Despejar la zona y abrir puertas y ventanas para aliviar la posible onda expansiva. Comunique el hecho al Centro de Control Interno (95.446.05.53) y siga puntualmente sus indicaciones. Trate la información de forma confidencial.

EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Si le comunican realizar "Evacuación sin Urgencia" (Transmisión verbal discreta del Equipo de Alarma y Evacuación): proteja los bienes que tengan valor económico, documental, etc. y desconecte instalaciones utilizando los sistemas de parada controlada. Colabore en el desalojo de su zona de la forma menos alarmante posible.
2. Si le comunican orden de Evacuación Urgente (Sirena general del edificio y comunicación verbal apremiante del CCI o EAE): Transmita inmediatamente el aviso a todo el personal y visitas de su zona, atendiendo únicamente a salvar la integridad de las personas. Proceda a la parada de máquinas utilizando los sistemas de paro de emergencia (si la situación lo permite).
3. En ambos casos: Recibida la orden de evacuación, transmita dicha orden al personal de su zona y centre su atención en el control de las instalaciones generales que afecten al proceso de evacuación (principalmente climatización, gas, electricidad). No permita usar los ascensores.
4. En el exterior: diríjase al punto de encuentro. Comunique novedades al Jefe de Intervención y permanezca a su disposición. No permita el paso a zonas evacuadas. Colabore con los Servicios de Ayuda Exterior si su ayuda es requerida.
5. Final de la Emergencia: restablezca el servicio cuando el Jefe de Intervención lo determine.

IMPORTANTE:

- Como punto de encuentro se establece:
 - Zona exterior de la entrada principal.

INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN

Su función será la gestión de la atención sanitaria a los heridos.

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

- 1.- Aviso telefónico: mantenga la calma y anote el mayor número de detalles posible (utilice el formato adjunto). Trate la información de forma confidencial y evite su difusión innecesaria entre el resto del personal. Comunique la situación al Centro de Control Interno (Telf. : 95.446.05.53) y siga puntualmente sus indicaciones.
- 2.- Objeto sospechoso: aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo. No utilizar emisoras de radio en las proximidades. Comprobar la posible existencia de otros objetos sospechosos. Despejar la zona y abrir puertas y ventanas para aliviar la posible onda expansiva. Comunique el hecho al Centro de Control Interno (95.446.05.53) y siga puntualmente sus indicaciones. Trate la información de forma confidencial.

EN CASO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

1. Al recibir un aviso de alarma de evacuación el Servicio de Prevención se desplazará, en caso de ser necesario, para gestionar la atención sanitaria a los heridos.
2. En función de su propia valoración y características del riesgo, el Servicio de Prevención determinará enviar a los heridos a Centros Hospitalarios.
3. Coordinará con el Jefe de Intervención la solicitud y recepción de ambulancias y establecerá el triaje de heridos con el fin de regular la prioridad de salida a los centros hospitalarios (recuerde que el objetivo es salvar el mayor número de vidas posibles).
4. En caso de precisarse el ingreso de algún herido, procederá a confeccionar un listado por hospitales de destino.
5. Facilitará a los hospitales de destino los historiales médicos de los heridos que precisen ser internado.

IMPORTANTE:

- Como punto de encuentro se establece:
 - Zona exterior de la entrada principal.

INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN PARA EL CENTRO DE CONTROL INTERNO (C.C.I.)

Su función será la recepción y transmisión de alarmas y canalizar las comunicaciones de emergencia con el exterior.

EN CASO DE INCENDIO

1. Teléfonos y direcciones de emergencia: Mantener actualizadas las fichas con los teléfonos del personal del Centro clave en emergencias, así como Servicios de Ayuda Exterior.
2. Recepción de alarmas: Recibido un aviso o activado el sistema de detección de incendios, solicitar al EAE de la zona su comprobación. **TODO AVISO DE ALARMA DEBERÁ SER COMPROBADO.**
3. Movilización de ayudas internas: Al solicitar el EAE mayor ayuda o el control de instalaciones, avisar a Mantenimiento (especialmente electricistas y climatización) y Personal Móvil del CCE:
Teléfono CCE-(Seguridad E.S.I.I.): 95.455.73.98 / Teléfono Mantenimiento: 95.455.76.14
4. Incendio: En caso de evolución desfavorable y confirmada la situación como incendio por el EAE, avisar a:
 - **Bomberos: 112**
 - Jefe de Intervención:
 - Servicio de Seguridad y Mantenimiento (si previamente no ha sido movilizado)
 - Servicio de Prevención: 95.448.61.63 y 639.76.92.95
5. Comprobar la recepción de los avisos. Procesar únicamente llamadas relacionadas con la emergencia. Mantener una línea abierta con el exterior. Efectuar los avisos telefónicos directamente. **IMPORTANTE:** Ante riesgo inminente, demora en las comunicaciones, etc., solicitar directamente Ayudas Externas necesarias desde el teléfono más cercano y ordenar el desalojo general del Centro.

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

- 1.- Aviso telefónico: mantenga la calma y anote el mayor número de detalles posible (utilice el formato adjunto). Trate la información de forma confidencial y evite su difusión innecesaria entre el resto del personal. Comunique la situación al Jefe de Intervención (Telf. xxx.xx.xx.xx / xxx.xx.xx.xx) y siga puntualmente sus indicaciones.
- 2.- Objeto sospechoso: aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo. No utilizar emisoras de radio en las proximidades. Comprobar la posible existencia de otros objetos sospechosos. Despejar la zona y abrir puertas y ventanas para aliviar la posible onda expansiva. Comunique el hecho al Jefe de Intervención (xxx.xx.xx.xx / xxx.xx.xx.xx) y siga puntualmente sus indicaciones. Si no fuese posible comunicarse con el Jefe de Intervención avisar al Servicio de Seguridad (Telf.: 954.55.73.98) Trate la información de forma confidencial.

EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Orden de evacuación: Será responsabilidad del Jefe de Intervención o sustituto. En ausencia de los responsables del Centro o riesgo inminente, el Centro de Control Interno podrá asumir esta responsabilidad en último extremo (consultar al Servicio de Seguridad (Telf.: 95.455.73.98) y siga puntualmente sus indicaciones.
2. Permanecer en el puesto y canalizar comunicaciones, tanto internas como externas. Solicitar los Servicios de Ayuda Exterior necesarios.
3. Bloquear los ascensores en planta baja.
4. Transmitir la orden de evacuación correspondiente:
 - Evacuación sin urgencia: Comunicación telefónica o viva voz discreta al EAE.
 - Evacuación urgente: Comunicación por sirena desde el CCI y transmisión por megafonía, "por motivos de seguridad, por favor desalojen inmediatamente el edificio" (repetir 3 veces).
5. Permanecer en actitud vigilante y colaborar en la función de control de accesos.
6. Restablecer servicios cuando así lo determine el Jefe de Intervención.

IMPORTANTE:

- Como punto de encuentro se establece:
 - Zona exterior de la entrada principal.

INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN PARA EL CENTRO DE CONTROL EXTERNO (C.C.E.)

EN CASO DE INCENDIO

1. Alarma de incendio: si recibe un aviso en este sentido por parte del Centro de Control Interno, desplácese inmediatamente al Centro de Control Interno al objeto de estar disponible.
2. Controlar las salidas externas de evacuación.

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

- 1 Recibida una comunicación en este sentido, tratar esta información como confidencial.
- 2 Recopilar el mayor número de datos posibles y comunicar el hecho al Jefe de la Unidad de Seguridad de la UNIVERSIDAD y Jefe de Intervención. Actuar según instrucciones.

IMPORTANTE: En ausencia de los responsables del Centro, avisar a la Policía y seguir sus indicaciones. Ante riesgo inminente, demora de las comunicaciones o falta de confirmación por parte de las Autoridades, ordene el desalojo general.

EN CASO DE EVACUACIÓN

- 1 Orden de evacuación: Será responsabilidad del Jefe de Intervención o sustituto. En ausencia de los responsables del Centro o riesgo inminente, el Centro de Control podrá asumir esta responsabilidad en último extremo.
- 2 En ausencia de personal en el CCI:
 - Comunicar por sirena desde el CCI la Orden de Evacuación.
 - Comunicación verbal y silbato a través de todo el edificio "por motivos de seguridad, por favor, desalojen inmediatamente el edificio" (repetir 3 veces).
- 3 En el exterior, informar al Jefe de Intervención y controlar accesos (no permitir el paso a zonas evacuadas).
- 4 Restablecer servicios cuando el Jefe de Intervención lo determine.
- 5 Permanezca a disposición del Jefe de Intervención. Colabore con los Servicios de Ayuda Exterior si su ayuda es requerida.
6. Restablezca el servicio cuando el Jefe de Intervención lo determine.

IMPORTANTE:

- Como punto de encuentro se establece:
 - Zona exterior de la entrada principal.

INSTRUCCIONES A VISITANTES

EN CASO DE EMERGENCIA:

1. Si descubre un incendio:

- Avise al personal del Centro o active un pulsador de alarma.
- Mantenga la calma. Existe un procedimiento de actuación y personal con formación adecuada.
- Si conoce el manejo de los extintores, utilícelos dirigiendo el chorro a la base de las llamas. No utilice agua en presencia de tensión eléctrica.

2. En caso de evacuación:

- Desaloje la zona utilizando la ruta de evacuación marcada y señalizada.
- No utilice los ascensores ni saque vehículos del aparcamiento.
- Siga las instrucciones que le comuniquen el personal del Centro.
- En el exterior, diríjase al punto de encuentro: Zona exterior de la entrada principal.
- Evite obstaculizar las vías de acceso.
- No regrese al edificio hasta que le comuniquen el final de la emergencia.

DIRECTORIO DE SEGURIDAD

DIRECTORIO DE LOS SERVICIOS EXTERIORES DE URGENCIA

Bomberos	112
Asistencia Sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Sanitaria: 112 • Servicio de Prevención Campus: 954.48.61.63 639.76.92.95
Policía Local	112
Policía Nacional	112
Protección Civil	112

Otros teléfonos de interés:

Jefe de Seguridad de la Universidad de Sevilla: D. José Luis Aguilar-Galindo: 954.557.889
954.551.192

Datos mínimos a facilitar a los Servicios de Ayuda Exterior

- Identificación personal: Nombre y cargo
- Identificativo del Centro: Nombre propio del edificio y Entidad.
- Incidencia.
- Heridos y fallecidos (si se conoce este dato)
- Dirección completa del Centro.
- Persona de contacto a su llegada al Centro y punto de encuentro.
- Teléfono de contacto y su receptor.

IMPORTANTE: Comprobar que el interlocutor ha recibido estos datos, repetir los mismos o incluso la llamada si es necesario.

DIRECTORIO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EXTERNOS

• Suministro eléctrico	Sevillana-Endesa	902.516.516	Servicio de Avería
• Suministro de agua	EMASESA	900.76.00.76	Servicio de Avería
• Suministro gas natural	Gas Andalucía	900.21.04.81	Servicio de Avería
• Teléfono	Compañía Telefónica	1002	Servicio de Avería
• Ibercom		954.55.10.02	Servicio de Avería
• Vigilancia	Securitas	954.55.11.94	Control del Campus
• Gases	Air Liquide	902.30.31.00	Servicio de Avería
• Ascensores	Thyssen	954.57.80.12	Servicio de Avería
• Detección C.I.	Martorell	954.18.23.30/666.07.50.44	Servicio de Avería

DIRECTORIO DE SEGURIDAD

DIRECTORIO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTERNO

SERVICIO	CARGO	TELÉFONO	OBSERVACIONES
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	DIRECTOR DEL SERVICIO	954.55.11.09	Móvil 629.07.20.76
MANTENIMIENTO DEL CAMPUS	ENCARGADO	954.55.76.14	Móvil 629.51.40.70
SEGURIDAD E.S.I.I	CENTRO DE CONTROL	954.55.73.98	
IBERCOM	TELEFONÍA	954.55.44.44	
CENTRO DE CONTROL INTERNO		954.46.05.53	
ADMINISTRADOR DEL CENTRO		954.46.05.53	Se llama a una centralita, hay que pedir comunicación con él.
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	DIRECTOR DEL SERVICIO	954.48.61.63	Móvil 639.76.92.95



4. Implantación

4. IMPLANTACIÓN

Define el proceso de puesta en marcha del Plan de Autoprotección y las personas integrantes en el mismo y establece la responsabilidad, mantenimiento de las instalaciones, investigación de siniestros, formación y simulacros de evacuación.

Contenido

Nº	Denominación	Contenido
4.1	Responsabilidad del Plan	Exigencias legales
4.2	Medios humanos	Organización de los componentes del Plan de Autoprotección
4.3	Programa de implantación	Actividades a realizar para la puesta en marcha del Plan de Autoprotección
4.4	Mantenimiento de las instalaciones de protección contra	Operaciones a realizar por empresa homologada. Operaciones a realizar por el Centro.
4.5	Mantenimiento de instalaciones generales	Condiciones exigibles
4.6	Mantenimiento del Plan de Autoprotección	Vigencia del mismo y operaciones a realizar para el mantenimiento actualizado del Plan de Autoprotección
4.7	Formación	Teoría - Prácticas
4.8	Simulacros	Lograr una mayor efectividad y mejora del Plan
4.9	Investigación de siniestros	Elaboración de informes y su remisión

4.1 RESPONSABILIDAD DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

La responsabilidad recae sobre el titular de la actividad, la Universidad de Sevilla, la cual podrá delegar sobre el Decano o Director del Centro la coordinación de las acciones necesarias para la implantación del Plan de Autoprotección

Conforme a la legislación vigente, todos los trabajadores del Centro están obligados a participar en el Plan de Autoprotección.

4.2 CREACIÓN DEL COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN

Se formará un comité, para realizar el seguimiento y control de la implantación. En caso de siniestros será el encargado de analizar los hechos y proponer la implantación de las mejoras necesarias para su prevención o eliminación. Compondrán este comité:

- Dirección del Centro
- Servicio de Mantenimiento
- Unidad de Seguridad
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- Delegado de Prevención

4.3 PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN

4.3.1 Aprobación del Plan

Comprobación de la adecuación del Plan a la realidad del Centro y aprobación de sus procedimientos de actuación por parte de la Dirección:

1. Entrega del borrador.
2. Recepción de modificaciones y ajuste del documento.
3. Entrega del documento final con las modificaciones realizadas.

4.3.2 Designación de los integrantes de la organización de emergencia

Selección de los componentes del Equipo de Emergencia de forma tal que su distribución geográfica en el Centro sea lo más uniforme posible y se ajuste a la ocupación de las distintas zonas.

4.3.3 Medios Humanos

Relación de componentes de los Equipos de Emergencia

Jefe de Intervención	Titular: D. Suplente: D.	
Equipo de Intervención	La totalidad del personal de servicio	
Equipo de Alarma y Evacuación	La totalidad del personal de servicio: Planta Sótano: 1 personas Planta Baja: 4 personas Planta 1ª: 2 personas Planta 2ª: 1 personas Planta 3ª: 1 personas	
Centro de Control Interno	Personal de servicio	954460553
Centro de Control Externo	Personal de Servicio	954557398
Personal de Mantenimiento	Personal de Servicio	86152/87480

4.3.4 Formación del Personal

1. 1ª Sesión
 - Presentación del Plan de Autoprotección
 - Destinatarios: El conjunto de usuarios del Centro
2. 2ª Sesión
 - Exposición de los procedimientos de actuación y entrega de sus instrucciones particulares a los integrantes de la organización en emergencias:
 - ✓ Jefe de Intervención
 - ✓ Equipo de Intervención
 - ✓ Equipo de Alarma y Evacuación
 - ✓ Servicio de Prevención
 - ✓ Centro de Control Interno
 - ✓ Centro de Control Externo
 - Programa:
 - Contenido: Conceptos generales de seguridad contra incendios.
 - ◆ Ley de Prevención de Riesgos Laborales
 - ◆ Naturaleza del fuego
 - ◆ Factores de Incendio
 - ◆ Humos y gases de combustión
 - ◆ Teoría de la extinción
3. 3ª Sesión
 - Contenido: Fundamentos de instalaciones y medios
 - ◆ Extintores
 - ◆ Bocas de Incendio Equipadas
 - ◆ Prácticas
 - ❖ De utilización de extintores
 - ❖ De utilización de BIEs

4.3.5 Simulacros de emergencia

Realización de ejercicios prácticos de actuación en emergencia, con el fin de comprobar la efectividad del Plan y el progresivo adiestramiento de los componentes de la organización en emergencia

4.3.6 Informe de implantación

Elaboración de informe con los resultados obtenidos en el proceso de puesta en marcha del Plan.

4.4 MANTENIMIENTO MÍNIMO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

4.4.1 Responsabilidad

Conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hallan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día. Se dejarán constancia en el libro de control de las instalaciones y mediante informes por escrito.

4.4.2 Operaciones a realizar por la empresa mantenedora

Sistema	Período	Actuaciones
Suministro de agua	Trimestral	Verificación integral de la instalación. Limpieza o sustitución de filtros. Realización de la curva Presión-Caudal de las bombas.
Bocas de Incendio Equipadas	Trimestral	Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado. Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre. Comprobación de la estanqueidad de los racores y mangueras y estado de las juntas. Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.
	5 años	Someter a la manguera a una presión de prueba de 15 kg/cm ²
Detección automática de incendios	Trimestral	Verificación integral de la instalación. Limpieza del equipo de centrales y accesorios. Verificación de uniones roscadas o soldadas. Limpieza y reglaje de relés. Regulación de tensiones e intensidades. Verificación de equipos de transmisión de alarma. Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro.
Sistema manual de alarma de incendios	Trimestral	Verificación integral de instalación. Limpieza de sus componentes. Verificación de uniones soldadas o roscadas. Prueba de la instalación con cada fuente de suministro.
Extintores portátiles	Anual	Verificación del estado de carga (peso, presión). Comprobación de presión de impulsión del agente extintor. Estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas.
	5 años	A partir de la fecha de su timbrado (y por tres veces) se retimbrará el extintor, conforme a la ITC-MIE-AP 5 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios (BOE nº 149, 23 junio 1.982).

4.5 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES GENERALES

Condiciones exigibles

Todas las instalaciones técnicas susceptibles de originar o propagar un incendio en el edificio (especialmente suministro y distribución eléctrica, calefacción y climatización) serán sometidas a las condiciones generales de mantenimiento y uso establecidas en las legislaciones vigentes.

4.5.1 Operaciones a realizar por el personal del Centro

Sistema	Período	Actuaciones
Bocas de Incendio Equipadas	Semanal	Accesibilidad y señalización de equipos. Comprobación por inspección de todos los componentes. Comprobación por lectura del manómetro de la presión de servicio.
Detección automática de incendios	Diario	Puesta en acción de los dispositivos de prueba del equipo de control y señalización. Funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos.
Sistema manual de alarma de incendios	Diario	Funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro).
Alumbrado de emergencia	Quincenal	Revisión visual externa.
Señalización de seguridad	Quincenal	Revisión ocular externa.
Extintores portátiles	Semanal	Comprobación de accesibilidad, buen estado de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc. Comprobación de estado de carga (peso y presión), estado de partes mecánicas.
Puertas cortafuego y salidas de emergencia	Semanal	Prueba de cierre de cada puerta. Inspección visual, comprobando que la puerta no está dañada y el panel de visión está intacto y firmemente montado en su marco, la cerradura funciona correctamente y permite cerrar completamente la puerta, el pestillo está correctamente alineado y mantiene la puerta cerrada, el selector de cierre en puertas de doble hoja está correctamente sujeto y solapa las puertas adecuadamente. Ajustar los muelles de cierre. Sustituir elementos rotos, dañados e inoperantes de las barras antipánico, comprobar que funciona correctamente y permite cerrar la puerta completamente. Comprobar que los herrajes están correctamente sujetos a la puerta y al marco. Comprobar que no existe corrosión en puertas de material metálico.
Aparatos Elevadores	Diario	Comprobación de puertas, enclavamientos eléctricos y mecánicos y dispositivos de petición de auxilio. Cabina y accesos (alumbrado, botoneras, etc.). Ver en el libro de control las instrucciones para el personal encargado del servicio ordinario. Indicar en el libro de control cualquier incidencia o actuación.

Observaciones:

4.6 MANTENIMIENTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Actualización y vigencia

El presente Plan de Autoprotección mantendrá su vigencia siempre y cuando el Centro no sufra variaciones sustanciales en sus elementos arquitectónicos, usos, dotación de medios (técnicos o humanos) o la aparición de elementos de riesgo (externos o internos) distintos a los considerados para la elaboración del mismo. Por tanto, al objeto de mantener actualizado el Plan de Autoprotección, deberán realizarse anualmente las siguientes operaciones de mantenimiento del Plan:

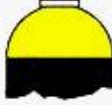
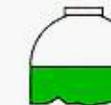
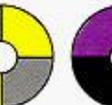
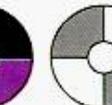
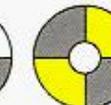
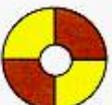
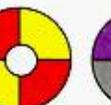
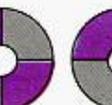
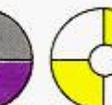
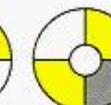
- Revisión de factores de riesgo y reevaluación
- Actualización del inventario de medios
- Actualización de planos
- Revisión de procedimientos de emergencia
- Actualización de planos "usted se encuentra aquí"
- Reciclaje de los Equipos de Emergencia y difusión de las instrucciones
- Realización de simulacros

4.7 INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS

Redacción de informes y su remisión

En caso de producirse una emergencia en el edificio, se convocará al comité de autoprotección, se investigarán las causas que posibilitaron su origen, propagación y consecuencias. Se analizará el comportamiento de las personas y la organización en emergencia. El Jefe de Intervención remitirá un informe al Comité de Autoprotección.

**COLORES DE IDENTIFICACIÓN DE LAS BOTELLAS
 (Según norma 4 de la ITC-MIE AP-7 del RAP)**

INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES									
	ACETILENO	ETANO	ETILENO	HIDROGENO	METANO	PROPENO (PROPILENO)			
	OXIDANTES E INERTES								
		ANHIDRIDO CARBONICO	ARGON	HELIO	NITROGENO	OXIGENO	PROTOXIDO		
		TOXICOS O VENENOSOS							
			AMONIACO	ANHIDRIDO SULFUROSO	CIANOGENO	OXIDO DE CARBONO	OXIDO DE ETILENO	SULFURO DE HIDROGENO	
CORROSIVOS									
			CLORO	CLORURO DE HIDROGENO	FLUOR	HEXAFLUORURO DE TUNGSTENO	OXICLORURO DE CARBONO (FOSGENO)	TETRAFLUORURO DE SILICIO	
	MEZCLAS INDUSTRIALES								
			AIRE SINTETICO nitrogeno + oxigeno	ARGON LAMPARAS argón + Nitrógeno	ARGON QUANTOVAC argón + hidrógeno	ATAL argón + anhídrido carbónico	AZETHYL nitrógeno + etileno	CARBOGENO oxígeno + anhídrido carbónico	GAS PR argón + metano
									
		GAS O argón + isotano	INARC helio + argón	MOX argón + oxigeno	NOXAL argón + hidrógeno	SEOCID anhídrido carbónico + óxido de etileno	SEOSER Iredn 12 + óxido de etileno	CARGAL argón + oxigeno	TERAL argón + anhídrido carbónico + oxigeno

INSTALACIONES EXISTENTES

- GRUPO ELECTRÓGENO PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA
- ALUMBRADO AUTÓNOMO DE EMERGENCIA
- SEÑALIZACIÓN FOTOLUMINISCENTE DE MEDIOS DE EXTINCIÓN Y VÍAS DE EVACUACIÓN
- SIRENAS DE ALARMA
- CCTV

DETECCIÓN

- DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS PUNTO A PUNTO
- PULSADORES DE ALARMA POR ZONAS

PROTECCIÓN

- SECTORES INDEPENDIENTES DE INCENDIOS
- PUERTAS CORTAFUEGOS CON ACCIONAMIENTO ELECTROMAGNÉTICO. APERTURA CON BARRA ANTIPÁNICO

EVACUACIÓN

- VÍAS DE EVACUACIÓN SEÑALIZADAS

EXTINCIÓN

- ALGIBE Y GRUPO DE PRESIÓN DE AGUA, CON DOBLE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, NORMAL Y DE EMERGENCIA
- RED HÚMEDA PARA AGUA DE INCENDIOS
- ARMARIOS FIJOS CON BOCAS DE INCENDIOS EQUIPADAS
- TOMA DE AGUA DE BOMBEROS EN FACHADA
- EXTINTORES PORTÁTILES
- RED DE HIDRANTES MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DE LAS SEÑALIZACIONES EXISTENTES EN EL EDIFICIO

EDIFICIO



SALIDA DE EMERGENCIA



VÍA DE EVACUACIÓN



PUERTA EQUIPADA CON BARRA ANTIPÁNICO



VÍA DE EVACUACIÓN DESCENDENTE



BOCA DE INCENDIO EQUIPADA (BIE)



PULSADOR DE EMERGENCIA



EXTINTOR PORTÁTIL



SIRENA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS



ASCENSOR NO UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA



PLANO "USTED SE ENCUENTRA AQUÍ"



DUCHA DE EMERGENCIA

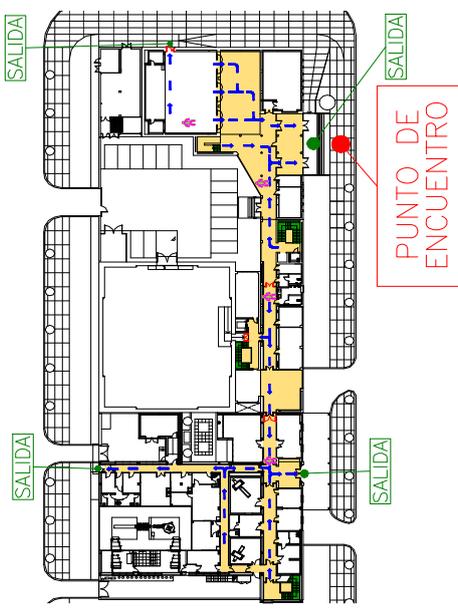


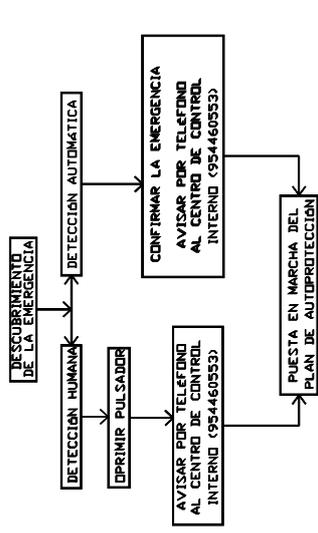
LAVAJOS DE EMERGENCIA

INSTRUCCIONES EN CASO DE EVACUACIÓN

- DESALOJE LA ZONA UTILIZANDO LA RUTA DE EVACUACIÓN MARCADA Y SEÑALIZADA
- NO UTILICE LOS ASCENSORES NI SAQUE VEHÍCULOS DEL APARCAMIENTO
- SIGA LAS INSTRUCCIONES QUE LE COMUNIQUEN EL PERSONAL DEL CENTRO
- EN EL EXTERIOR DIRÍJASE AL PUNTO DE ENCUENTRO: ZONA EXTERIOR DE LA ZONA PRINCIPAL
- EVITE OBSTACULIZAR LAS VÍAS DE ACCESO
- NO REGRESE AL EDIFICIO HASTA QUE COMUNIQUEN EL FINAL DE LA EMERGENCIA

VÍAS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS



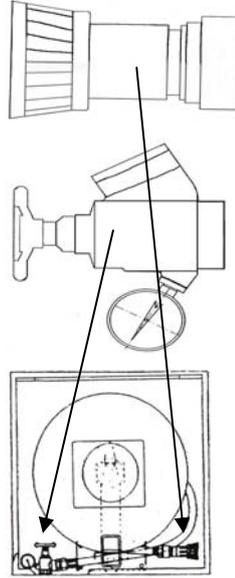


UTILIZACIÓN DE EXTINTORES

1. QUITAR PRECINTO DE SEGURIDAD; TIRAR DE LA ANILLA ENERGICAMENTE
2. COGER LA MANETA Y PRESIONAR LA PALANCA DE DISPARO.
3. DIRIGIR EL CHORRO A LA BASE DE LAS LLAMAS. EVITAR QUE UNA PRESIÓN EXCESIVA PROPAGUE EL FUEGO A OTRAS ZONAS. MOVER LA MANGUERA EN ZIG-ZAG BARRIENDO LA SUPERFICIE INCENDIADA. ASEGURAR SIEMPRE UN CAMINO DE ESCAPE

11774 (174) 0101 01 RIF

1. DESENNOLLAR LA TOTALIDAD DE LA MANGUERA.
2. ABRIR VÁLVULA DEL AGUA.
3. GIRAR LA LANZA PARA POSICIÓN DE CHORRO O PULVERIZADO.
4. DIRIGIR EL CHORRO A LA BASE DE LA LLAMA.
5. NO UTILIZAR PARA ELEMENTOS ELÉCTRICOS



SI DESCUBRE UN INCENDIO

- COMUNIQUE A CONSERJERÍA O AL PERSONAL DEL CENTRO LA SITUACIÓN DEL FUEGO.
- INTENTE APAGARLO CON LOS EXTINTORES QUE ENCUENTRE A SU ALCANCE.
- SI PRENDE SU ROPA, TIÉNDASE EN EL SUELO Y RUEDE.
- SI HAY HUMO ABUNDANTE GATEE.
- UTILICE LA VÍA DE EVACUACIÓN PREVISTA PARA SU SECTOR.
- NO UTILICE LOS ASCENSORES.
- MANTENGA LA CALMA. NO GRITE NI CORRA
- TELÉFONO DEL CENTRO DE CONTROL INTERNO **954460553**.
- TELÉFONO DEL CENTRO DE CONTROL EXTERNO **954557398**.



UNIVERSIDAD de SEVILLA

Servicio de Mantenimiento
Unidad de C.C. y A.L.

Información sobre

Plan de Autoprotección

del

Centro Nacional de Aceleradores



INFORMACIÓN ELABORADA POR:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Unidad de Control de Calidad y Aplicaciones Legislativas

Tel: 954 / 557887 / 551111

556996

Fax: 954 / 551099

Correo-e: Manten7@us.es

